

## SISTEMA DE RIEGO Y ESPACIO HABITADO. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural

CHANTAL CRAMAUSSEL

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

El antiguo Valle de San Bartolomé, hoy Valle de Allende,<sup>1</sup> es en la actualidad uno de los poblados más pintorescos y visitados en el estado de Chihuahua. Sus señoriales casas de origen colonial, sus huertas pobladas de frondosos nogales, y sobre todo, su monumental iglesia, han hecho de él, por así decirlo, un prototipo del pueblo colonial norteño. San Bartolomé, como veremos a continuación, fue una de las primeras fundaciones de los españoles en la Nueva Vizcaya y sede también de una de las primeras misiones implantadas por los franciscanos en ese territorio. Es cosa bien sabida en la historiografía sobre el norte que, gracias a la fertilidad de sus tierras, desde finales del siglo XVI y principios del XVII, el Valle se había convertido en uno de los más importantes y reputados graneros del septentrión. A falta de documentación más precisa al respecto, no era difícil deducir que el pueblo databa precisamente de esa época y que la iglesia actual debió de haber sido, al menos en sus orígenes, obra de la primitiva misión franciscana.

Sin embargo, vista de más cerca, la historia de la planta urbana de San Bartolomé resultó ser mucho más compleja. Dos asentamientos y no uno, el primero de ellos reducción de indios, pueblo de españoles el segundo, compartieron a lo largo de siglo y medio el mismo espacio. Igualmente fue posible aclarar que no fueron tampoco los franciscanos, sino el clero secular, y en fecha bastante tardía, el que hizo construir el

<sup>1</sup> El cambio de nombre se debe a un decreto de la Legislatura local del 9 de septiembre de 1825. Francisco Almada: *Historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua, Universidad de Chihuahua, 1928, p. 28.

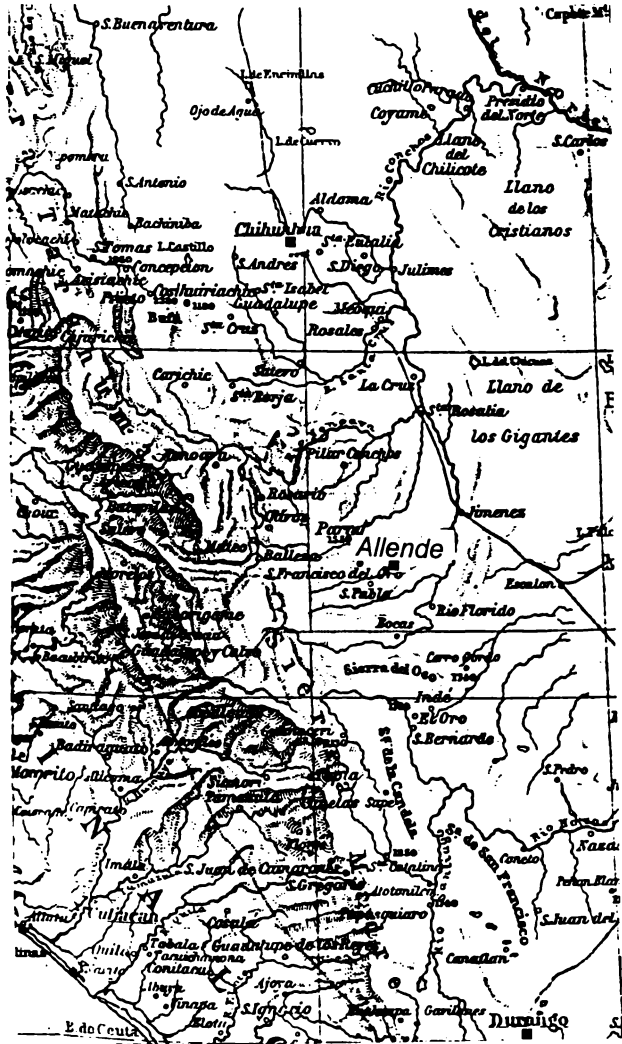


Fig. 1. Localización de Valle de Allende. Tomado de Atlas Alemán de 1898, *Das mittlere Mexiko*, pp. 164-165. Escala 1:5 000 000. Foto: Chantal Cramaussel.

templo de San Bartolomé. Como lo explica Clara Bargellini<sup>2</sup> basándose en documentos del archivo local, los españoles habían tenido anteriormente otra iglesia, situada en el emplazamiento donde hoy se levanta un templo de factura más reciente, que lleva por nombre El Santuario, situado en las orillas de la actual aglomeración. No fue sino hasta principios del siglo XVIII que la iglesia de los españoles fue trasladada al sitio que aún hoy ocupa. Este errático peregrinar del que era, al menos en principio, el edificio más importante del poblado, su centro simbólico por excelencia, es decir, la iglesia parroquial, nos indicaba a las claras que la planta urbana de San Bartolomé había sufrido peculiares transformaciones que era necesario explicar. Para ello, y ante la ausencia de estudios monográficos de historia local, fue necesario analizar minuciosamente la evolución del poblamiento y el desarrollo demográfico de San Bartolomé, para enfocar después nuestro análisis a la estructura del espacio habitado, y su desarrollo desde su fundación hasta prácticamente nuestros días.

### I. EL PERIODO FORMATIVO (1563-1590)<sup>3</sup>

Durante mucho tiempo se creyó que el pueblo de San Bartolomé había sido el primer asentamiento español en el actual territorio del estado de Chihuahua. En realidad, la vecina villa de Santa Bárbara, fundada en 1567, antecedió en varios años a San Bartolomé. Pero, aunque existe poca documentación sobre este periodo en la vida de la Nueva Vizcaya la que hay nos deja ver que se trató de una historia azarosa y compleja. Durante los lejanos años del último tercio del siglo XVI, todos esos poblados sufrieron sucesivos abandonos y repoblamientos, a consecuencia de la inestable vida social de aquella naciente frontera. Muy poco numerosos como para controlar a los insumisos indios locales y consolidar un poblamiento duradero, los españoles tendían a desplazarse de un asentamiento a otro, al ritmo de las sucesivas fundaciones y abandonos de los mismos. Sin embargo, por regla general, aquellos que alcanzaban

<sup>2</sup> Véase la sección correspondiente del presente libro.

<sup>3</sup> Buena parte de los datos consignados a continuación provienen de la 2ª edición, revisada y aumentada, actualmente en preparación, de mi libro *La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya (1563-1631)*; la primera edición, de 1990, fue de la UACJ.

esa lejana frontera en épocas tempranas, ya difícilmente regresaban por donde habían llegado;<sup>4</sup> antes bien, intentaban ir aún más lejos. Algunos de los primeros vecinos de la provincia terminaron por enrolarse, por ejemplo, en las expediciones que por ese tiempo se organizaban en busca del reino fabuloso que ellos llamaban la “nueva” México, y que habían tomado al Valle como punto de partida. Pero, como es bien sabido, a la postre el mito del riquísimo reino que yacía en alguna parte del septentrión acabó por desvanecerse. El “Nuevo México”, fundado por Juan de Oñate en 1600, resultó tan alejado de la leyenda que, desilusionados, los pobladores españoles del norte, y en especial los de la provincia de Santa Bárbara, ya no buscaron alistarse en nuevas expediciones hacia aquel territorio.

Para afianzar el poblamiento colonial de la región, no bastó con que los colonos tuvieran que olvidarse del descubrimiento de ese país opulento; debieron también dejar de soñar con hacerse ricos de golpe con la explotación de las minas. Durante el siglo XVI, las minas habían sido el centro de atención de los conquistadores, quienes trasladaban a los indios disponibles hacia reales como Santa Bárbara y San Juan. Pero la minería nunca llegó a florecer durante ese siglo; si bien los yacimientos metalíferos eran ricos y numerosos, la mano de obra escaseaba, en parte debido a que los españoles eran muy pocos para controlar a los indios y asegurar la paz de los caminos. Al principiar el siglo XVII, los vecinos de la provincia renunciaron a sus primeros anhelos, y se dedicaron al cultivo de las tierras que habían recibido en merced con anterioridad en el valle de San Bartolomé. No obstante, también para la agricultura, los españoles necesitaban de los naturales, y no fue tarea fácil lograr que se creara un pueblo de indios que surtiera de mano de obra a los hacendados del Valle. De 1572 a 1590, hubo cuando menos tres diferentes y efímeros pueblos de indígenas en el Valle de San Bartolomé, hasta que, al terminar la centuria, se abandonó la práctica de reducir a todos los nativos de paz en un asentamiento separado y la mayor parte de los indios pasó a residir de manera permanente en las haciendas de sus amos.

<sup>4</sup> Chantal Cramaussel: *La provincia...*, cap. III: “Santa Bárbara agrícola”.



a) *Un valle llamado San Bartolomé*

Los españoles bautizaron como “San Bartolomé” al valle del río hoy llamado de Valle de Allende, desde mucho antes de que se estableciera en él la primera misión franciscana. En una merced de 1570 ya se menciona al “valle de San Bartolomé”<sup>5</sup> como el lugar ubicado en la ribera del río del mismo nombre. El que los primeros pobladores eligieran a este santo en particular para darle nombre al valle que se extendía delante de sus ojos, nos dice mucho acerca de las esperanzas y temores que los movían en aquellos momentos. San Bartolomé, al igual que Santa Bárbara, protectora de las minas que los propios habitantes del Valle explotaban,<sup>6</sup> era uno de los personajes favoritos del santoral popular de la época, muy empleado en toponímicos y nombres de pila. Los episodios de su bien conocida hagiografía sirvieron sin lugar a dudas como motivación para que le fuera consagrada la sobrenatural custodia de los habitantes de ese valle. San Bartolomé fue uno de los doce apóstoles de Cristo; se le atribuyó, en alguna época, la autoría de un evangelio declarado después apócrifo,<sup>7</sup> y fue, además, uno de los grandes propagadores de la fe entre los gentiles. “San Bartolomé”, según Santiago de la Vorágine, quiere decir:

el hijo del que mantiene suspendidas las aguas en la altura, o lo que es lo mismo hijo de Dios, ya que Dios es quien eleva hasta lo alto a la mente de los doctores para que derramen sobre la tierra la lluvia de la doctrina...<sup>8</sup>

Es decir que los españoles podían implorar su auxilio para llevar a bien su tarea entre los indios. Se contaba que el infatigable apóstol había sido misionero en la India, donde predicó la fe cristiana, y se afirmaba también que no tenía necesidad de comer ni de beber gracias a la intervención de un grupo de ángeles que lo liberaban de esas terrenales necesidades. Hablaba y entendía todos los idiomas y curaba a los poseídos por el maligno. Según la leyenda, al cabo de un apostolado de veintiséis años, San Bartolomé desenmascaró y ahuyentó definitivamente de la

<sup>5</sup> Archivo parroquial, merced a Martín de Iradi (sin clasificar).

<sup>6</sup> Chantal Cramaussel: *La provincia...*, cap. I.

<sup>7</sup> La historia de este santo se encuentra en Santiago de la Vorágine: *Leyenda Dorada*, Madrid, Alianza Forma, 1982, pp. 523-532.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 524.

India al demonio y, ante tal prodigio, se convirtieron el rey llamado Polimio y todos sus súbditos. La vida de San Bartolomé, dominada también por el desinterés que mostraba el santo “por cuanto afecte a la carne” y los bienes temporales, fue sin duda tomada como lema por misioneros y civiles en general, quienes proclamaban que el fin último de su presencia en las Indias Occidentales era luchar contra el demonio que constantemente manifestaba su presencia por medio de los hechiceros y demás emisarios.<sup>9</sup> En la India, como en el Nuevo Mundo, la vecindad con los gentiles podía conducir a la muerte y San Bartolomé, como Santa Bárbara, dispensaban protección especial contra semejante circunstancia, habiendo sido ellos mismos martirizados por los infieles. San Bartolomé fue, en efecto, desollado vivo después de recibir tormento, pero su sacrificio (como por cierto también el de la santa) desató la venganza divina y “los pontífices de los templos fueron acometidos por los demonios y murieron a manos de ellos”.<sup>10</sup> La elección de estos santos protectores denota que aquellos colonizadores eran conscientes de encontrarse en medio de tierras de indios no dominadas por ellos.

b) *Santa María y los efímeros pueblos coloniales de la cuenca del río Florido (1563-1573)*

La reducción indígena del valle de San Bartolomé, que fue de hecho uno de los primeros establecimientos implantados por los conquistadores en la cuenca del río Florido, antecedió con mucho al pueblo de españoles del mismo nombre. Era una época en que la apenas esbozada presencia europea en el territorio impedía todo control directo sobre los indios, y la reducción tuvo una existencia efímera. Y lo mismo sucedió, en realidad, con todos los asentamientos de españoles fundados en la región durante el siglo XVI, con excepción del real de Santa Bárbara.

El pueblo de españoles más antiguo sobre la cuenca del río Florido era la villa de la Victoria. El propio gobernador y fundador de la Nueva Vizcaya, Francisco de Ibarra, fue quien fundó en 1563 esta primitiva villa,

<sup>9</sup> Sobre la importancia del demonio en la literatura y en la documentación misional de la colonia en América, y especialmente en el norte, ver el trabajo de Guy Rozat sobre el texto de Andrés Pérez de Rivas, en Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez (coords.): *Historia colonial temprana*, t. I, en *Historia General del Estado de Chihuahua*, en preparación en la UACJ.

<sup>10</sup> Santiago de la Vorágine: *op. cit.*, p. 525.

que se encontraba, muy probablemente, en el lugar hoy conocido como Ciénega de Ceniceros, a unos 20 km al suroeste del Valle de San Bartolomé.<sup>11</sup> Dos años después, los indios se alzaron y huyeron a la sierra tras matar a la mayoría de los vecinos, así como a los indios naboríos y al ganado que criaban en el lugar. Algunos habitantes residían todavía en la villa en 1569, pero ésta se despobló para siempre antes de 1575.

En 1567, poco antes de que fuera borrada del mapa La Victoria, Francisco de Ibarra había enviado al capitán Rodrigo del Río de Losa a conquistar lo que ellos llamaron el “valle de los Conchos” y repoblar los asentamientos que habían sido abandonados a su suerte por el capitán Antonio Sotelo de Betanzos, jefe de la expedición de 1563. Fue entonces que Río de Losa fundó la villa de Santa Bárbara sobre el sitio de una rica veta que había descubierto Juan de la Parra con anterioridad; ese mismo año Río de Losa abrió también otro real de minas al que pusieron por nombre San Juan (hoy San Juanico), muy cercano al lugar donde se levantaría, décadas después, el célebre real del Parral. Sin embargo, y a pesar de encontrarse en una zona plagada de ricos filones, el real de San Juan quedó reducido, a fines del siglo XVI, a una sola hacienda, la cual conservó el mismo nombre.<sup>12</sup>

La villa de la Victoria, Santa Bárbara y San Juan, fueron pues, en suma, los primeros asentamientos de españoles de la provincia. Por su parte, el primer pueblo de indios sometidos del que tenemos conocimiento fue el de Santa María, ubicado justamente sobre el río San Bartolomé. Sin embargo, este pueblo no corrió con mejor suerte que los demás, ya que sólo logró mantenerse unos años. Desconocemos su fecha de fundación pero sabemos que, en 1572, estaba situado en las inmediaciones del sitio donde se edificaría después el monasterio franciscano de San Bartolomé.<sup>13</sup> La administración de los indios dependía

<sup>11</sup> En el siglo XVII existió allí una hacienda llamada “La Ciénega” que pertenecía a la familia Subia Pacheco; ver, por ejemplo, la partida de bautizo del 29 de febrero de 1690: Archivo parroquial de San Bartolomé, Valle de Allende, Chihuahua; todavía a principios de este siglo, en tiempo de aguas, se formaba en ese lugar una enorme ciénega que alimentaba manantiales cercanos al río.

<sup>12</sup> Ésta fue después propiedad de Bartolomé de Urbaneja, el esposo de la hermana del descubridor de Parral, Juan Rangel de Biesma; corresponde hoy en día a la rancharía de San Juanico, situada a unos cuantos kilómetros al oeste de Parral; Chantal Cramaussel: “El real de San Juan y los primeros poblados españoles de la región de Parral”, *Raíces* 7, mayo de 1990, pp. 3-7.

<sup>13</sup> Se menciona en las mercedes de tierra del siglo XVI trasladadas en un documento por un pleito por el agua, de 1572, el cual se conserva en el Archivo parroquial de San Bartolomé, en Valle de Allende, Chihuahua (sin clasificar); se intitula “Recaudos de una tierra en el Valle de San Bartolomé”, 3 fojas.

seguramente del sacerdote de Santa Bárbara, puesto que los frailes no tenían aún, para esa fecha, la autorización para fundar misiones en ese lugar; el nombre mismo de Santa María indica que se estaba evangelizando a los indios moradores de ese asentamiento, pues los pueblos de indios gentiles nunca tenían nombres cristianos, sino que conservaban sus toponímicos originales.<sup>14</sup>

Poco, o casi nada, se sabe de la vida de esta primitiva reducción, ni del origen de los indios que la poblaron. Un documento fechado en 1572 podría hacer pensar, por ejemplo, que se trató de una reducción formada con indios de habla náhuatl, trasladados desde el Altiplano central. Se trata de una convocatoria hecha a los indios de Santa María en ese idioma para reunirlos con motivo de una toma de posesión de tierras.<sup>15</sup> Sin embargo, el que exista un documento en náhuatl, no significa necesariamente que sus destinatarios fueran gente originaria del Altiplano central. En el norte, los españoles solían comunicarse en náhuatl con los indios locales, intentando hacer de ese idioma una especie de “lengua franca”, que sirviera como vía de comunicación con todos ellos.<sup>16</sup> Sin embargo, la verdad es que el náhuatl sólo sirvió para esos efectos con los nativos que vivían en contacto estrecho con los españoles, y en especial con los misioneros, quienes solían enseñarles el idioma a sus neófitos.<sup>17</sup> A su vez, los indios de las misiones se servían en ocasiones del náhuatl para comunicarse con los españoles; en 1621, por ejemplo,

<sup>14</sup> Es poco probable que el lugar donde se levantó el pueblo de Santa María fuera el mismo donde se encontró más tarde la misión franciscana de Santa María de Atotonilco, como podría argüirse. Esta última se estableció hasta 1601, según la propia documentación de la Orden Seráfica: Información de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la provincia de Zacatecas, año de 1602; *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, publicada por Primo Feliciano Velázquez, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1897-1898, t. I, p. 153; se cree que se erigió en el lugar del actual poblado de Villa López donde, en 1619, se habría de fundar una nueva misión de Atotonilco, llamada de San Buenaventura.

<sup>15</sup> Documentos sin clasificar conservados en el archivo parroquial de San Bartolomé, en Valle de Allende. Información llevada a cabo en 1572 por Juan de Subia Pacheco, alcalde mayor de Santa Bárbara, e intitulada: “Recaudos de una tierra en el Valle de San Bartolomé”, 3 fojas. Se cita a los propietarios circunvecinos para que tome posesión de su tierra Martín de Iradi, y entre ellos se encontraban los indios de Santa María.

<sup>16</sup> Por esta razón, en 1587 se acusó, por ejemplo, a Diego Pérez de Luján de pervertir a los nativos de Santa Bárbara “en su lengua natural mexicana”, aduciendo que aquéllos eran capaces de comprenderla; Chantal Cramaussel: *Diego Pérez de Luján. Las desventuras de un cazador de esclavos arrepentido*, en la serie *Chihuahua. Las épocas y los hombres*, Ciudad Juárez, Meridiano 107/UACJ/Gobierno del estado de Chihuahua, 1991, p. 37.

<sup>17</sup> A los indios de Nueva Galicia se les enseñaba también el náhuatl; Carmen Castañeda: “La enseñanza del castellano en la Nueva Galicia” en *El contacto entre los españoles e indígenas en el norte de la Nueva España* (Ysla Campbell, coord.), Ciudad Juárez, UACJ, 1992, pp. 203-206.

una india concha de la misión de San Bartolomé atestiguó en mexicano en un pleito judicial.<sup>18</sup> Pero esa clase de políglotas sólo se encontraba en las reducciones; al decir de Rodrigo del Río de Losa, los franciscanos que no hablaban la lengua de los naturales insistían en enseñarles el catecismo en náhuatl, y se quejaba el gobernador de la Nueva Vizcaya de que debido a que “los naturales no entienden la mexicana, [los misioneros] hacen muy poco efecto en la conversión de los naturales”.<sup>19</sup>

Aunque se les interpelara en náhuatl, creemos que los indios del pueblo de Santa María eran, en realidad, oriundos de la región; en una merced de tierra del 14 de mayo de 1573, otorgada a Antonio Ruiz Aragón, cercana al sitio donde se erigiría al año siguiente el monasterio de San Francisco, se menciona que las caballerías de tierra denunciadas colindaban con “la tierra de un indio tepehuán y de sus indios que son de las salinas”.<sup>20</sup> Los indios en cuestión eran entonces tepehuanes, asentados allí por los españoles, y provenían de las salinas del desierto.<sup>21</sup>

Para 1572, sobre las tierras donde se edificaría más tarde el convento de San Bartolomé, además del pueblo de indios de Santa María, sólo habían aparecido algunas estancias de ganado, y unas pocas parcelas de labor y riego sin casa de vivienda, pertenecientes todas a vecinos de Santa Bárbara.<sup>22</sup> El pueblo de Santa María era entonces el único núcleo de población permanente en la zona: ni el pueblo de españoles, ni la misión franciscana de San Bartolomé habían nacido todavía. La vida del pueblo de Santa María fue muy corta; no hemos encontrado ninguna referencia al respecto posterior a 1573. O bien este asentamiento tepe-

<sup>18</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guadalajara 37, núm. 46, Testimonio de Juan de Morales en la ciénega de Parra.

<sup>19</sup> AGI, Guadalajara 28, carta de Rodrigo de Losa al rey del 7 de octubre de 1591; ver también Guillermo Porras Muñoz: *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya*, México, UNAM, 1980, pp. 260-261.

<sup>20</sup> Archivo Histórico de Parral (en adelante AHP). Escrituras Públicas, 1650, Testamento y partición de bienes de Luis de Salvatierra.

<sup>21</sup> Son varias las pruebas documentales que permiten afirmar que los salineros y los tepehuanes eran un solo y mismo grupo, aunque unos vivieran en la sierra y los demás en el desierto; Chantal Cramaussel: “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central”, en prensa en la UNAM, en el libro *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*. Los tepehuanes fueron repartidos durante varias décadas más en las haciendas del Valle de San Bartolomé: se menciona aún su presencia en 1621; AGI, Guadalajara 37, núm. 46, cuaderno núm. 2 (1621), Testimonio de Pedro Sánchez de Chávez: “los tepehuanes vienen a trabajar en las haciendas de los españoles pero siempre temen que se alzen”.

<sup>22</sup> Documento ya citado acerca de un pleito por aguas (1572), Archivo parroquial de San Bartolomé, Valle de Allende, Chihuahua (sin clasificar); de haber estado habitados por españoles, esos parajes habrían ostentado toponímicos cristianos; en la documentación, en cambio, sólo se les menciona como “caballerías de tierra” y “estancias de ganado”, sin más.

huán se despobló poco antes de que llegaran los franciscanos, cuando los indios huyeron en dirección de sus tierras de las salinas, o bien los frailes los integraron a su nuevo pueblo de misión. En todo caso, para 1574, Santa María había ya desaparecido del mapa, y no se le vuelve a mencionar nunca más en la documentación.

c) *El convento de Santa Bárbara y el primer monasterio del Valle de San Bartolomé*

Según Guillermo Porras Muñoz, fray Alonso de la Oliva fue el primer fraile franciscano en evangelizar a los conchos en 1570; le atribuye también el mérito de haber erigido el convento de San Bartolomé;<sup>23</sup> sin embargo no hemos encontrado, hasta ahora, documentación alguna que confirme lo anterior. Pero independientemente de ello, cabe aclarar que no fue sino hasta agosto de 1574<sup>24</sup> que los franciscanos, por medio de su custodio fray Pedro de Espinareda, recibieron del virrey Martín Enríquez una cédula que les autorizaba para fundar conventos en Guadiana (Durango), San Juan<sup>25</sup> y Santa Bárbara para la “conversión y doctrina de los naturales [...] sin que en ellos se entremetan clérigos ni otros”.<sup>26</sup>

En abril de 1574 los franciscanos iniciaron la construcción de un monasterio en el Valle de San Bartolomé, “término y jurisdicción de las

<sup>23</sup> Guillermo Porras Muñoz: “Fray Alonso de la Oliva”, *Divulgación Histórica*, Año II, núm. 12 (1941), pp. 577-579.

<sup>24</sup> El franciscano Arlegui, quien escribe en 1737 (casi dos siglos después de la fundación del convento) la *Crónica de la provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas*, México, Imprenta Cumplido, 1851, y no cita ninguna fuente directa, hace remontar la fundación del convento a 1564 (p. 64), pero en otros lugares del mismo libro el autor da las fechas de 1557, 1563 y 1570, como lo nota Benito López-Velarde López en su *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, México, Universidad Pontificia Urbaniana de Propaganda Fide, núm. 12, Cultura Misional, 1964, pp. 63-65. Arlegui acaba afirmando que la erección del convento de San Bartolomé fue en 1564 (p. 71) sin aportar más pruebas. Por otra parte, la descripción del Bachiller Gómez de Soria de 1570, en la que figuran todos los conventos existentes en la jurisdicción del obispado de Guadalajara, no cita el convento de San Bartolomé: Biblioteca Nacional de Madrid, Documento de Indias núm. 28 (1570), publicado en Joaquín García Icazbalceta (comp.): *Nueva colección de documentos para la historia de México*, México, 1886, t. II, pp. 166-176. En cuanto al documento que se encuentra enmarcado en la presidencia del Valle de Allende, Chihuahua, data de 1633, y la escueta mención según la cual la fundación del convento de Santa Bárbara databa de 1564 es manifiestamente errónea; la fecha correcta es 1574; baste anotar que, según esa misma fuente, la real cédula que autorizó la erección del convento fue expedida por el virrey Martín Enríquez, quien gobernó la Nueva España de 1568 a 1580; Chantal Cramausssel: “El documento que originó la controversia”, *Raíces* 8, junio-julio de 1990, pp. 3-6.

<sup>25</sup> Se trata del actual San Juan del Río, en el estado de Durango.

<sup>26</sup> AGI, Guadalajara 55, núm. 8 (1574).

minas de Santa Bárbara”, y al parecer planeaban también construir un convento dentro de la propia villa de Santa Bárbara, en un sitio que se localizaba, según el mismo documento, en “el cementerio de la iglesia mayor”, a 41 pasos del templo parroquial, donde los frailes ya habían puesto una cruz de madera alta “en señal de posesión”.<sup>27</sup> Pero Juan de Miranda, quien llevaba un año de párroco en la villa de Santa Bárbara,<sup>28</sup> trató de impedir la erección de esa nueva misión, argumentando que el obispo de Guadalajara no había confirmado la orden del virrey. Al término del pleito, a los franciscanos se les prohibió administrar sacramentos a los españoles y tuvieron que devolver a la parroquia los ornamentos que habían usurpado al cura de las minas. Los vecinos, que, de todas formas, deseaban ser enterrados en un convento franciscano, tenían que dar una compensación económica al párroco.<sup>29</sup> En cambio, la evangelización de los indios nativos y naboríos dependió a partir de entonces de los frailes de la Orden Seráfica.

En ausencia de órdenes religiosas, la evangelización recaía automáticamente en el clero secular y era éste el que se encargaba entonces de congregar a los neófitos en reducciones,<sup>30</sup> y repartirlos como mano de obra entre los españoles de la localidad, de la misma manera que lo hacían los frailes. La fundación del convento de Santa Bárbara venía por lo tanto a restar poder e ingresos a los párrocos, y a alterar el orden hasta entonces existente,<sup>31</sup> a tal punto que, a partir de 1574, los benefi-

<sup>27</sup> En la primera edición de *La provincia de Santa Bárbara (1563-1631)*, *op. cit.*, cometí el error de afirmar que el sitio original destinado al convento se localizaba en San Bartolomé; esto es manifiestamente falso, puesto que no había en San Bartolomé ninguna iglesia parroquial en aquel momento. Tuve que revisar de nuevo con más cuidado las fuentes (en especial AGI, Guadalajara 55, núm. 8, 1574). El documento al cual aludo en la primera edición (AHP, 1692a, núm. 14, “Autos fechos a pedimento de los vecinos y naturales del Valle de San Bartolomé. Francisco García, vecino de la jurisdicción, sobre la propiedad de la acequia de agua que pasa por arriba de dicho pueblo”, intitulado a continuación, “Pleito sobre el agua en San Bartolomé” es de 1692 y sólo da fe de las mercedes originales donadas a la Orden Seráfica en San Bartolomé, en la ribera sur del río.

<sup>28</sup> Es tal vez el mismo Juan de Miranda, nacido en Betanzos y presbítero en Zacatecas en 1570, que fue testigo en las informaciones de méritos de Martín López de Ibarra: AGI, Guadalajara 46, núm. 11 (1570).

<sup>29</sup> En 1637, Diego de Porras, mayordomo de la fábrica de San Pedro, recibió 25 pesos de los albaceas de Gil Gutiérrez Casillas “por haberse enterrado en la capilla de San Francisco”; AHP, 1637, Escrituras Públicas, Testamento de Gil Gutiérrez Casillas.

<sup>30</sup> Véase el caso del efímero pueblo de Santa María, mencionado arriba.

<sup>31</sup> El conflicto entre curas y frailes, en realidad, siguió por mucho tiempo. En enero de 1575, los franciscanos excomulgaron a los curas del real de Santa Bárbara porque éstos les habían quitado a un criado chichimeca; AGI, Guadalajara 55, núm. 8 (1575); el obispo de la Nueva Vizcaya volvió a prohibir a los curas la administración de los indios naboríos y naturales de la provincia en 1623, pero el pleito que oponía seculares a regulares resurgió con más virulencia cuando se abrieron las minas de Parral en 1631, pues los franciscanos quisieron fundar un convento en el real que

cios que se obtenían por la administración de los sacramentos a los indios de la provincia asentados en minas y estancias pasaron todos a los franciscanos. La fundación, de manera simultánea, de un convento en el real y de un monasterio en el Valle, facilitaba para los frailes la administración de los sacramentos entre la muy diseminada feligresía indígena de la provincia de Santa Bárbara y la percepción de los aranceles correspondientes.<sup>32</sup>

Mientras que los franciscanos del convento se ocupaban de los indios de la villa, los del monasterio hacían lo propio con los que se encontraban en las estancias del valle de San Bartolomé. Por regla general, los vecinos de Santa Bárbara trasladaban a sus indios hacia sus estancias durante los periodos de siembras y cosechas, y sabemos que los hacendados de la provincia tenían que pagar 3 pesos por un casamiento, y 5 pesos de oro común, en plata, por cada entierro de indios, so pena de 200 pesos de multa.<sup>33</sup> Bien que mal, pagaban los españoles aquellos dere-

---

llevaría el nombre de San Antonio; Guadalajara 212, expediente sobre la fundación de un convento de la orden de San Francisco en Parral (documentos de fines del siglo XVII). El litigio está resumido en G. Porras Muñoz: *Iglesia...*, pp. 423-429. Durante todo el siglo XVIII, la Orden Seráfica nunca recibió la autorización correspondiente.

<sup>32</sup> La distinción entre "convento" y "monasterio", obedecía a razones de orden práctico. De la documentación se desprende que el monasterio del Valle era un establecimiento que dependía del convento de Santa Bárbara. El convento de Santa Bárbara era la cabecera de la misión y el lugar de residencia del custodio, mientras que en el monasterio del Valle de San Bartolomé residían frailes de menor rango. A diferencia de las visitas, a las cuales, como su nombre lo indica, sólo asistían los frailes de manera periódica, en el monasterio vivían uno o varios misioneros de planta. La existencia de un monasterio en el Valle, distinto del convento de Santa Bárbara pero del cual dependía, se menciona, tanto en AGI, Guadalajara 55, núm. 8, como en el censo de Urdiñola de 1604 (AGI, Guadalajara 20). Los llamados conventos en tierras de frontera eran establecimientos misionales que se sostenían con fondos de la real hacienda, en este caso, de la caja de Durango, y su fundación y sostenimiento dependía, por lo tanto, del Real Patronato. Para crear un monasterio, en cambio, los frailes no necesitaban el permiso ni del obispo, ni del rey, aunque tampoco recibían limosna real para ese tipo de asentamientos. En las cuentas de la caja real de Durango (AGI, Contaduría 925), vemos, en efecto, que desde 1590 solamente, aparece el convento de Santa Bárbara y no se hace mención en absoluto del monasterio de San Bartolomé. La situación continúa de ese modo hasta 1604, cuando el convento de Santa Bárbara se traslada a San Bartolomé; queda claro en la documentación que para la Real Hacienda se trata de un traslado, y no de la apertura de un convento y el cierre de otro. Cabe recalcar que no hemos encontrado en ninguna parte mención de algún otro monasterio, y desconocemos si dentro de los reglamentos de la Orden Seráfica existía algún estatuto que diferenciara entre "convento" y "monasterio". Benito López-Velarde López: *op. cit.*, p. 64, no se refiere a ningún monasterio pero, en cambio, hace alusión a hospicios franciscanos citados por Arlegui, entre los cuales se encontraba San Bartolomé.

<sup>33</sup> Todo ello, cuando menos desde 1619, por orden del gobernador Gaspar de Alvear del 4 de mayo del mismo año; AGI, Escribanía Pública 391a, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1702), ff. 113-141; los aranceles aumentaron mucho a fines de siglo cuando los frailes cobraban 9 pesos 5 reales por un casamiento y de 7 a 8 pesos por un entierro; para los bautizos se pagaba aparte la candelita necesaria al rito.



chos, pero rara vez los frailes eran llamados para asistir a confesar a los moribundos, pues esto hubiera significado un costo suplementario; los hacendados simplemente se limitaban a enviar los “cuerpos muertos” al convento o al monasterio para su sepultura. Además de los pagos a los frailes por los sacramentos dados a los indios, cada uno de los estancieros de la jurisdicción debía dar un indio o una india cada semana para servir en el monasterio del Valle de San Bartolomé, pero los españoles se mostraron también reacios a cumplir con esta última obligación.<sup>34</sup>

El monasterio que establecieron los franciscanos en 1574 en el valle de San Bartolomé estaba ubicado en un sitio que les fue donado en la ribera sur del río,<sup>35</sup> y constaba de dos caballerías de tierra con las cuales se incluía el derecho de usar el agua del río para cultivarlas.<sup>36</sup> El benefactor, Alonso Martín de Ronquillo, era yerno de Martín de Iradi, uno de los primeros pobladores de la provincia, quien a su vez había recibido este sitio en 1570 del propio Francisco de Ibarra. Cuando se fundó por vez primera el monasterio, los franciscanos asentaron a sus indios de administración a una distancia prudente de la casa de los frailes, dos leguas río abajo, en el lugar aún hoy llamado “El Pueblito”, como reminiscencia del pueblo de indios de la época colonial.<sup>37</sup>

No sabemos si los franciscanos de San Bartolomé disponían solamente en 1574 de nativos de la región, o si contaban además con mano de obra adicional proveniente del centro del virreinato, como era común en otras misiones del norte administradas por ellos.<sup>38</sup> Como quiera que

<sup>34</sup> Esta orden de Gaspar de Alvear de la segunda década del siglo XVII les fue confirmada a los españoles el 4 de noviembre de 1677 por el gobernador Lope de Sierra Osorio, y nuevamente el 23 de diciembre de 1678 por el igualmente gobernador de la Nueva Vizcaya, el general Francisco de Agramont y Arce. *Ibid.*, f. 111.

<sup>35</sup> En la esquina de la actual calle Mina y la plaza: “Testimonio de la escritura de adjudicación en venta del predio conocido con el nombre de la Iglesia vieja, que la Jefatura de Hacienda en el Estado de Chihuahua, en nombre del Gobierno General, otorga a favor del Señor Ángel Barraza Michel y éste cede al Señor Cástulo Vaca, Chihuahua, julio 17 de 1897”; documento conservado en Valle de Allende, Chihuahua, localizado por Rita Soto.

<sup>36</sup> Archivo de San Bartolomé, Merced de tierra a Martín de Iradi (1570), quien dona dos de las cuatro caballerías de tierra que le fueron dadas en merced y AHP, 1692a, núm. 14, el derecho sobre el uso del agua fue confirmado por Gaspar de Alvear entre 1614 y 1620.

<sup>37</sup> Dos leguas corresponden a unos 8 kilómetros; ésta es la distancia que separa actualmente a ambos pueblos (Valle Allende y el Pueblito de Allende). En tiempos coloniales, también se les llamaba “El Pueblito” a Santa Cruz del río Nazas y al Tizonazo; desde ambas misiones los jesuitas enviaban indios en repartimiento a las minas de Indé; Gérard Decorme: *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*, México, Porrúa, 1941, p. 78.

<sup>38</sup> Para finales del siglo, la presencia de indios de origen mexicano en San Bartolomé ha sido, en cambio, bien documentada; ver más adelante.

hubiera sido, lo que sí parece claro es que los conchos locales conformaron el núcleo principal de la primitiva reducción.<sup>39</sup> Sin embargo, no todos eran originarios de las inmediaciones del Valle: en 1574, por ejemplo, un indio llamado Francisco dijo ser nativo de un pueblo llamado San Miguel, situado a 20 leguas del Valle y haber ido a poblar al amparo de los franciscanos; igualmente una pareja de indios que huyó, aprovechando una de las interminables disputas entre clérigos y frailes, afirmó ser nativa del río Florido.<sup>40</sup> En realidad, los misioneros asentaron en las cercanías del monasterio a cuanto indio pudieron encontrar, y de hecho la misión de San Bartolomé funcionó siempre como reducción de indios, al igual que lo había sido ya anteriormente el pueblo de Santa María. Por otra parte, aunque existe la creencia local de que hubo indios tobosos en el convento de San Bartolomé, sólo sabemos que en 1621 laboraban tobosos de encomienda en la hacienda de Bartolomé Delgado, que se encontraba en la jurisdicción del Valle de San Bartolomé;<sup>41</sup> de todas formas, los tobosos eran conchos de las llanuras que los españoles rebautizaron de otro modo a principios del siglo XVII en razón de su belicosidad.<sup>42</sup> En un principio, resultaba sin duda difícil, si no imposible, de todas maneras, para sacerdotes recién llegados, distinguir a los distintos grupos de indios, y las confusiones fueron moneda corriente durante todo el periodo colonial. Los misioneros experimentaban serias dificultades para llevar a cabo su tarea evangelizadora, y una de las principales era la barrera del idioma. En 1574, por ejemplo, se emitió la queja de que ninguno de los indios de la misión hablaba español y de que, para colmo, el único intérprete disponible había huido.<sup>43</sup>

Si bien los indios de la misión de San Bartolomé provenían sobre todo de la conchería, no todos ellos eran gentiles en el sentido estricto del término. Los vecinos de Santa Bárbara se quejaban a menudo de que los frailes concentraban en el nuevo pueblo a todos los indios sometidos

<sup>39</sup> En 1621, se afirma: “este Valle es tierra de Conchos”: AGI, Guadalajara 37, núm. 46, cuaderno núm. 2, Testimonio de Juan de Morales (1621); los conchos eran mayoritarios en la región; recordemos también que, en 1567, Francisco de Ibarra ordena a Rodrigo del Río de Losa poblar “el valle de los Conchos”, refiriéndose, al parecer, al valle de Santa Bárbara, donde se asentaron los primeros pobladores españoles; Chantal Cramaussel: *La provincia...*, cap. I.

<sup>40</sup> AGI, Guadalajara 55, núm. 8.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Salvador Álvarez: “Indios agricultores e indios cazadores-recolectores: las reducciones de la cuenca del río Conchos en la Nueva Vizcaya”, *Nómadas y sedentarios en el Norte de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, en prensa.

<sup>43</sup> AGI, Guadalajara 55, núm. 8; Testimonio de Francisco, indio originario de San Miguel.

dos disponibles, inclusive aquellos que ya habían sido previamente reparados a los españoles de la zona, y argumentaban que éstos aprovechaban la situación para dejar de acudir a los repartimientos mineros: “Ya no van los indios a las minas, [y] por culpa de los frailes, se quedan en el Valle.”<sup>44</sup> Declaraba en 1574 uno de los habitantes afectados de las minas:

si el dicho fraile no hubiera venido, esta tierra estuviera más poblada de lo que está, los vecinos más contentos [...] por se meter como se meten en quitar como quitan los servicios e imponer a los indios naboríos que sirvan a los vecinos que quisieren y si no no y en otras cosas que los dichos indios están tan levantados y alterados...<sup>45</sup>

Durante sus primeros años, la presencia de la Orden Seráfica en el Valle parece haber sido muy precaria, ya que el monasterio de San Bartolomé fue sujeto a varios despoblamientos. El primero de ellos se dio, al parecer, hacia 1577, y es posible que la mortífera epidemia que ese mismo año azotó con furia a toda la Nueva España fuera la causante de este primer abandono. En 1578, el franciscano fray Diego Rangel no menciona ningún monasterio en el Valle<sup>46</sup> pero, cuatro años después, en 1582, éste se encontraba habitado de nuevo, ya que sabemos que algunos frailes provenientes del mismo pretendieron integrarse en ese año a la expedición de Antonio de Espejo; en aquel entonces Alonso de la Oliva fungía como custodio del convento de Santa Bárbara.<sup>47</sup>

Sin embargo, la situación no pareció mejorar mucho en los años siguientes, pues antes de 1587 nuevamente el monasterio fue abandonado cuando era guardián fray Juan de Peralta y fray Diego de la Magdalena, lego; ignoramos si los franciscanos volvieron alguna vez a establecerse allí durante el resto del siglo XVI. Esta vez, la causa del abandono no parece haber sido una epidemia, sino que los franciscanos acusaban a los vecinos españoles, y en particular a tres de ellos, Francisco Ruiz, Luis Zapata y Francisco de León, de haber sido los promotores de esta nueva catástrofe.<sup>48</sup> Lo que sucedió fue que, a raíz del descubrimiento de Todos

<sup>44</sup> *Ibid.*, testimonio de Juan Bautista Almagro, mercader, residente de Santa Bárbara y mayordomo de la iglesia.

<sup>45</sup> *Ibid.*, Testimonio de Bartolomé Tinoco.

<sup>46</sup> AGI, Guadalajara 65, núm. 60, Relación de fr. Diego Rangel (1578).

<sup>47</sup> John Lloyd Meham: “Antonio de Espejo and his Journey to New Mexico”, *Southwestern Historical Quarterly*, xxx, núm. 1 (July 1926), pp. 114-138.

<sup>48</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Inquisición 121, Contra Diego Pérez de Luján; incluye un proceso contra Luis Zapata y Francisco de León que sólo contiene la mención

Santos, en 1586, muchos vecinos del real, los propios clérigos de la villa de Santa Bárbara, y quizá buena parte de los labradores de San Bartolomé, pasaron a asentarse en esas nuevas minas. Fue entonces que los frailes, al ya no poder percibir los aranceles que les daban los estancieros por administrar los sacramentos a los indios, dejaron el Valle y se replegaron nuevamente a su convento de la villa de Santa Bárbara.

En resumen, el primer pueblo de indios de misión en el Valle de San Bartolomé no duró más de cuatro años, y si acaso se repobló después en un lugar que resulta imposible precisar, fue de todos modos abandonado de nuevo en la siguiente década. En cuanto al pueblo de indios que perduró durante el siglo XVII, éste ya no se erigió en el sitio donde se encontró alguna vez la reducción primitiva, localizada río abajo con respecto a la morada de los frailes, sino que esta vez el pueblo de indios fue establecido contiguo al propio monasterio, como veremos a continuación.

## II. DESARROLLO DE LOS DISTINTOS ASENTAMIENTOS QUE CONFORMABAN EL POBLADO DE SAN BARTOLOMÉ<sup>49</sup>

### a) *El pueblo de indios*

No hemos podido encontrar documentación que nos permita fechar con exactitud el repoblamiento de la misión de San Bartolomé abandonada antes de 1587. Todo indica, sin embargo, que el nuevo pueblo de indios se volvió a constituir muy poco tiempo después de esa fecha. Habitantes del Valle aseveraban, en 1692, que el pueblo de indios de San Bartolomé tenía 100 años de existir, lo cual haría remontar su fundación a 1592,<sup>50</sup> y añadían que en 1590 se había construido la acequia con el

---

del despoblamiento del convento (1587): "los tres han sido parte que se despoblase el monasterio de San Francisco".

<sup>49</sup> En este apartado presentamos parte de la información consignada en la ponencia inédita: "Indios bajo el régimen colonial en la frontera norte. Demografía de la misión de San Bartolomé en el siglo XVII", *III Congreso de Historia Regional Comparada*, Ciudad Juárez, abril de 1991, y en "Ilegítimos y abandonados en la frontera norte de la Nueva España: Parral y San Bartolomé en el siglo XVII", *Colonial Latin American Hispanic Review*, otoño 1995, vol. 4, pp. 405-438.

<sup>50</sup> AHP, 1692a, núm. 14; en 1688, sobrevivía una nieta de don Francisco, gobernador de los naturales, la cual tenía entonces 80 años de edad y un sobrino suyo, llamado Juan Tencho, quien

objeto de irrigar las tierras de los indios de misión, situadas junto al monasterio de San Francisco. Todo parece sugerir que, en efecto, la memoria local no se hallaba muy alejada de la realidad histórica; cabe incluso añadir que no debe mover a asombro el que la fecha de construcción de la acequia fuera anterior a la del repoblamiento de la misión: fue una práctica común, en el norte colonial, construir acequias antes de establecer los pueblos.<sup>51</sup> La presencia de esta acequia, que aún existe hoy en día (es el “canal” del mapa moderno: fig. 7), nos aclara en mucho la disposición de la antigua aglomeración. La “acequia de los indios”, como se le llamaba en la época colonial,<sup>52</sup> era un canal de respetables dimensiones que corría a unos 120 m del monasterio franciscano, y las casas de los naturales con sus parcelas se hallaban “contiguas sin separación alguna con los españoles, parroquia y convento del señor San Francisco”.<sup>53</sup>

El pueblo de indios que a finales del siglo XVI reemplazó a la primitiva reducción, estuvo sin duda formado con indios lugareños junto con otros más, llegados de zonas más lejanas, algunos, en particular, del Altiplano central novohispano. Fueron en total, 100 jefes de familia conchos, además de una cantidad indeterminada de “mexicanos” los nuevos pobladores. Nuevamente la presencia de indios de habla náhuatl no debe extrañar; se ha demostrado en investigaciones recientes,<sup>54</sup> que los frailes jugaron un papel activo en el traslado de los tlaxcaltecas de su provincia para poblar, justamente en 1590, la Nueva Tlaxcala, cerca de Saltillo. No era difícil, por lo tanto, que también organizaran la migración de los mexicanos que se establecieron en San Bartolomé, aunque carecemos totalmente de documentación al respecto. Conchos y mexicanos vivieron juntos, cuando menos por algunos años, en el pueblo de

---

murió antes de 1699; AGI, Escribanía de Cámara, 391c, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1702): “no habiendo quedado más de un solo indio de los antiguos llamado Juan Tencho”.

<sup>51</sup> Michael C. Meyer: *Water in the Hispanic Southwest. A Social and Legal History (1550-1850)*, Tucson, The University of Arizona Press, 1984, pp. 37-38: “incluso en el caso de las misiones, la construcción de presas y de un sistema de irrigación solía preceder la construcción y el adorno de la iglesia de la misión”.

<sup>52</sup> Para ubicar, por ejemplo, un solar que se vendió en 1635, se menciona que se encontraba “por la acequia de los indios que viene al pueblo de los dichos indios”; AHP, 1635, Escrituras Públicas, 9 de junio de 1635; venta por Francisco de Suastí a Juan García de un solar para casas y suerte de huerta con dos días de agua; el sitio linda por arriba de una ermita y por abajo con el capitán Antonio Troncoso. Ese solar había sido adquirido por Luis Sánchez Damiero en 1616.

<sup>53</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>54</sup> Andrea Martínez Baracs: “Colonizaciones tlaxcaltecas”, *Historia Mexicana*, núm. 170, 1993, pp. 195-251.

naturales aledaño al monasterio, el cual, y quizás en parte gracias a ello, logró llevar una existencia menos azarosa, pues no volvió a registrarse nunca, después de 1590, un abandono total de la misión. El obispo Alonso de la Mota y Escobar se refería seguramente al pueblo de indios de San Bartolomé cuando, al mencionar el Valle en 1601, consignaba: “otra nación hay que llaman conchos, de los cuales hay población, caen éstos en esta vecindad”.<sup>55</sup> Pero a pesar de la permanencia del pueblo de misión de San Bartolomé, las autoridades franciscanas siguieron radicando durante muchos años más en su convento de la villa de Santa Bárbara, como lo indicó también Alonso de la Mota y Escobar al precisar que los vecinos indios de San Bartolomé estaban sujetos “en la Justicia a la de Santa Bárbara y en la doctrina a los frailes de aquel convento que vienen a visitarla”; el prelado no hace mención del monasterio, quizá porque no residían allí los frailes durante todo el año. En 1604, en cambio, en el censo de la provincia que había mandado realizar el gobernador de la Nueva Vizcaya,<sup>56</sup> se aclara que en el pueblo de indios de San Bartolomé, los franciscanos tenían un monasterio con dos sacerdotes y que éste seguía dependiendo del convento de Santa Bárbara, donde habitaban “otro religioso y dos de ordinario”. Cuando menos durante las tres décadas que siguieron a la creación del primer monasterio en 1574, la Orden Seráfica no consideró el Valle digno de tener un convento. Aunque existiera allí una misión, el poblamiento español era todavía demasiado débil como para que los hacendados de la zona pudieran sostener a los frailes.<sup>57</sup> Varios eran los habitantes de la villa de Santa Bárbara que poseían tierras en la zona desde el último tercio del siglo XVI; sin embargo, ninguno de ellos tenía casa habitada en el Valle, por lo que el lugar resultaba poco atractivo. Esta situación cambiaría durante las décadas siguientes, a raíz de que los estancieros de Santa Bárbara fijaron en las haciendas del valle su lugar de residencia y, con ellos, el de sus indios.

Pero el traslado de indios y españoles hacia las estancias y haciendas del valle, que se inició a fines del siglo XVI, no fue benéfico para el pueblo de misión de San Bartolomé. El asentamiento indígena establecido

<sup>55</sup> Alonso de la Mota y Escobar: *Descripción geográfica...*, *op. cit.*, p. 87.

<sup>56</sup> AGI, Guadalajara 28, Censo de Francisco de Urdiñola (1604).

<sup>57</sup> Peter Gerhard, al basarse en las cuentas de la Real Hacienda (AGI, contaduría 925), asienta también que el convento se situó en Santa Bárbara de 1590 a 1604: *The North Frontier of New Spain*, University of Oklahoma Press, 1993, pp. 242 y 394.

en 1592 comenzó a decaer muy pronto, ya que su crecimiento demográfico fue entorpecido por el desarrollo de las haciendas comarcanas, las cuales comenzaron a monopolizar a la mayoría de los neófitos de la reducción. A pesar de ello, la Orden Seráfica mudó finalmente el convento de Santa Bárbara a San Bartolomé, porque de los frailes dependía de todos modos la evangelización de los indios de las estancias. Al ver reducirse cada vez más su pueblo de misión, muy pronto los franciscanos comenzaron a temer que el clero secular reclamara la administración de los indios que no radicaban con ellos, por lo que pidieron el amparo de las autoridades provinciales. El 4 de mayo de 1619, el gobernador Gaspar de Alvear y Salazar confirmó a los frailes la administración de todos los indios, incluyendo a los “gañanes y laboríos” de las haciendas aledañas, hecho que redundó en un gran alivio para ellos, pues a partir de entonces los indios de las haciendas se convirtieron en su principal ocupación.<sup>58</sup> Esto se demostró tres años después, en 1622, cuando los franciscanos del Valle realizaron un censo del vecindario, encabezado, según se menciona, por el padre fray Juan de Torres Holguín, quien era “predicador y guardián del convento de San Francisco que está en este dicho pueblo”.<sup>59</sup> Para esa fecha, los indios estaban ya repartidos, en su mayoría, en las estancias de los colonos, pues sólo 50 de los 1 003 indios censados formaban parte del pueblo de indios del convento. Sin embargo, es posible que en años anteriores el número de indios fuese muy superior a esta cifra. En 1620 estalló en la cuenca del Florido una rebelión en la que resultaron muertos algunos españoles y gran cantidad de conchos amigos; fue capitaneada al parecer por indios tobosos, pero participaron también tepehuanes y tarahumaras. Durante el alzamiento los indios quemaron la hacienda de minas de San Juan, así como la de Juan Morales, en el Florido, acabando también con todo el ganado de la zona; los indígenas reducidos que no fueron muertos, huyeron, y se afirmaba que por causa de este movimiento rebelde se encontraba “el Valle despoblado y sin gente ninguna”.<sup>60</sup>

Pero la rebeldía de los indios no era la única razón de las dificultades que experimentaban los labradores de San Bartolomé. Diego del Cas-

<sup>58</sup> AGI, Escribanía de Cámara 391c, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1702).

<sup>59</sup> AGI, Guadalajara 212, f. 106; junto con Holguín estaban fray Diego del Castillo y fray Antonio de la Cueva.

<sup>60</sup> AGI, Guadalajara 37, núm. 46, cuaderno núm. 2 (1621), Información de testigos en la Ciénega de Parra.

tillo afirmaba en 1643 que los indios de su estancia “se han acabado por muertes y enfermedades y beneficiándola”.<sup>61</sup> La tendencia hacia la concentración de la mano de obra restante en las haciendas se reafirmó con el transcurrir de los años. No sólo los estancieros obligaban a los indios a permanecer en sus propiedades, sino que solicitaron con éxito se les autorizara a sacar indios de las misiones, para repoblar las labores que habían quedado desiertas, sobre todo a raíz del levantamiento de los conchos en 1644.<sup>62</sup> Los estancieros de San Bartolomé, para obtener mayor cantidad de mano de obra, recurrieron también a los indios conchos de la Junta de los Ríos que les habían sido asignados en encomienda,<sup>63</sup> pero ya no asentaron a estos últimos en la misión de San Bartolomé, sino directamente en sus haciendas.

Desde que los labradores no traen a su gente india que viene del río del Norte por el Conchos a este pueblo sino que todos como vienen se los tienen en sus estancias para coger sus trigos y maíces y por esta razón no se aumenta el pueblo tan antiguo sino que cada día va a menos...<sup>64</sup>

Esta declaración de una descendiente de conchos corrobora, por otra parte, que la tasa de fertilidad entre los indios era muy baja, como se desprende también de manera fehaciente del análisis del archivo parroquial. Si durante el siglo XVII la cantidad global de nativos creció en las haciendas de San Bartolomé, fue gracias a constantes aportes de mano de obra del exterior. Durante la segunda mitad de la centuria, más de dos millares de indios se encontraban laborando en las haciendas de la jurisdicción.<sup>65</sup> Además de los conchos de la Junta, llegaron a la región,

<sup>61</sup> AHP, 1643a, Pleito entre Diego del Castillo y Diego de Porras por indios de encomienda; es decir, trabajando en ella.

<sup>62</sup> Acerca de este alzamiento que tuvo su origen en las haciendas de la jurisdicción de San Bartolomé, donde los indios abandonaron las estancias de los españoles, William Griffen: *Indian Assimilation in the Franciscan Area of Nueva Vizcaya*, Tucson, University of Arizona Press, 1979. Tenemos ejemplos de saca de indios de la misión de San Francisco de Conchos para asentarlos en las haciendas; en 1648, por ejemplo, Pedro Juárez pide sacar indios de las misiones de Conchos y Atonilco para que pasen a residir en su estancia donde “se había quedado solo” y “para poder poblar en este pueblo [de San Bartolomé] para el cultivo de esos templos...”; AHP, 1648, f. 28. Años más tarde, en 1673, el gobernador ordenó se hiciera repartimiento de los indios chizos de la misión de San Francisco de Conchos “en las haciendas de labor y de minería de la jurisdicción para reconocer su permanencia”; AHP, 1673a.

<sup>63</sup> Chantal Cramaussel: “Encomiendas y repartimientos en Nueva Vizcaya”, *Historias* 25, julio de 1992, pp. 73-92.

<sup>64</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>65</sup> Archivo de San Bartolomé, Valle de Allende, registros de bautizos. De 1660 a 1685 encontramos mencionadas a 1851 personas en las partidas de bautizos, entre los sacramentados y sus



en cantidad cada vez mayor, indios originarios de zonas mucho más lejanas aún; a partir de 1673, los sinaloas y sonorenses pasaron a representar la mitad de los indios de la jurisdicción. Hubo también indios del Nuevo México, y otros más llegados del Altiplano central; a todos ellos se les llamaba a fines del siglo XVII “advenedizos” o forasteros.<sup>66</sup> Todo lo anterior nos remite a lo que fue uno de los rasgos más característicos de las relaciones entre españoles e indios en el norte colonial y es que, en los asentamientos misionales, el número de indios reducidos de paz dependía mucho más de los esfuerzos de los civiles para asentarlos por la fuerza en esos lugares, que del poder de convencimiento de los propios misioneros.

Si el pueblo de naturales de San Bartolomé no llegó a despoblarse en su totalidad, ello se debió a que durante el siglo XVII indios forasteros fueron establecidos en el pueblo de naturales, donde ocuparon las moradas de algunos de los conchos originales: “Otros indios mexicanos y de otras partes están viviendo en las casas que eran de los gobernadores, tenientes, alcaldes, fiscales del pueblo de los naturales del Valle.”<sup>67</sup> Sin embargo, la mayoría de los indios provenientes de regiones lejanas ni siquiera tuvieron acceso a campos de cultivo, se asentaban en las haciendas: “no tienen tierras, ni las pueden tener, porque mal pueden servir a sus amos”.<sup>68</sup> Poco a poco, pasaron a radicar también en el pueblo españoles y mulatos, quienes se fueron casando con los aborígenes. Con el tiempo, aunque el lugar seguía siendo considerado como “pueblo de indios”, sus vecinos dejaron de tener autoridades indias; la última referencia que tenemos de algún gobernador indio es la de Juan Constantino, cuya hija mulata libre murió recién nacida el 1 de octubre de 1662.<sup>69</sup> Un detalle que da muy bien cuenta de la situación que privaba en el lugar, lo tenemos en el hecho de que fue el sacerdote de San Pedro, y no alguno de los franciscanos, el que enterró a la párvula, como se hacía con todos los vecinos de sangre mezclada de San Bartolomé. Atestiguaba en 1692 María Lupiana, hija de Francisco, negro libre, y de Bea-

---

padres. Para obtener una estimación más justa del conjunto de la población, sería necesario tener en cuenta a los niños y personas mayores, así como a los solteros, que no aparecen en los registros.

<sup>66</sup> Archivo parroquial de San Bartolomé, Valle de Allende, Chihuahua; el mismo fenómeno se registra en Parral; Chantal Cramaussel: “Haciendas y mano de obra en Nueva Vizcaya. El curato de Parral en el siglo XVII”, *Trace* 15, junio de 1989, pp. 22-30.

<sup>67</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>68</sup> AGI, Escribanía de Cámara, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1702).

<sup>69</sup> Partidas de defunciones del archivo de San Pedro: Archivo Parroquial de San Bartolomé.

triz (quien había sido a su vez hija de don Francisco, gobernador del pueblo de los naturales):

Este río población de indios conchos y mexicanos casándose los unos con los otros mezclada la nación y así empezaron a labrar casas y huertas los españoles en este pueblo se fue minorando la población de la conchería de este pueblo...<sup>70</sup>

Pero además del mestizaje acelerado de la población nativa y de la competencia entre frailes y estancieros por la mano de obra india, existen otros factores que contribuyeron a la casi desaparición física de la misión de San Bartolomé.

El acceso a las tierras de cultivo fue otro de éstos. A fines del siglo XVII, descendientes de indios relataban la manera como los hacendados “cñeron sus tierras y pueblos”, “usurparon sus tierras”,<sup>71</sup> y cómo por esta razón “se ahuyentaron los naturales por no poder sembrar”. Los vecinos del pueblo de indios acusaban a los estancieros de haberse apropiado en concreto de todos los terrenos entre la acequia y el camino real;<sup>72</sup> estas parcelas conformaban la parte norte del poblado y eran las únicas donde se podía practicar la agricultura de riego.<sup>73</sup> Las tierras del pueblo no habían sido objeto de medición alguna y como tampoco se pusieron mojoneras, parece ser que casi todos los pobladores indígenas que vivían entre el río y la acequia fueron despojados o abandonaron paulatinamente sus campos de labranza, para replegarse más allá de la vía de riego. En el transcurso del siglo XVII, las tierras situadas al sur de la acequia y del convento de San Francisco pasaron a conformar lo que se llamó después “el pueblo de los naturales” de San Bartolomé, por haberse concentrado allí la mayoría de los indios restantes (fig. 3). Sin embargo, algunos indios lograron mantenerse cerca del río, e incluso recuperaron a la postre sus milpas, como, por ejemplo, la india Petrona, descendiente de conchos, quien poseía todavía tierras junto a la parroquia de San Pedro en 1692,<sup>74</sup> y quien declaraba también que “en

<sup>70</sup> AHP, 1692, núm. 14 (1692).

<sup>71</sup> En 1692, la hacienda de San Miguel de los Moreno había acaparado ya 460 varas (ca. 41 metros) del pueblo; *ibid.*; en 1699, los Moreno hicieron “donación” de un pedazo de tierra perteneciente al pueblo; AGI, Escribanía de Cámara 391c, Residencia de Juan Bautista de Larrea.

<sup>72</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>73</sup> Véase el apartado III.

<sup>74</sup> La parroquia de los españoles, fundada en 1623; ver más adelante.

el pueblo de los naturales vivían otras familias [de indios conchos], con tierras y huertas”.<sup>75</sup>

No contentos con apoderarse de las parcelas de cultivo de los indios, los españoles amenazaban con adueñarse de las tierras comunales del pueblo, invadidas por el ganado de los estancieros cuando menos desde la segunda década del siglo XVII. El 15 de abril de 1622, por ejemplo, el gobernador en turno mandó que los hacendados no dejaran pastar su ganado en los ejidos del pueblo de los indios porque destruían la acequia; este decreto se pregonó en “las puertas de las casas reales” en marzo de 1624.<sup>76</sup> Sospechamos que los ejidos se encontraban al sur del asentamiento (ver mapa de San Miguel, elaborado en 1887 por Tomás Doyle, proporcionado por Rita Soto, fig. 2), en terrenos donde pastores indios criaban algunos animales; estas tierras comunales tampoco habían sido medidas y eran presa fácil de la codicia de los estancieros comarcanos. Mucho más tarde, en 1750, tenemos que los descendientes de los indios continuaban aún en pleito con la vecina hacienda de San Miguel, y solicitaban una vez más se les concediera y señalara un ejido, pero no sabemos si se efectuó finalmente la medición, en la época colonial.<sup>77</sup>

El principal motivo de disputa entre los habitantes del pueblo de indios de San Bartolomé y los estancieros era el uso del agua de la acequia y del río. A partir de 1619, por una orden del gobernador Gaspar de Alvear, que fue confirmada una década después por el marqués de Salinas, los indios tuvieron que compartirla con los habitantes españoles de la zona.<sup>78</sup> Por el agua de la acequia surgieron interminables litigios entre españoles e indios de San Bartolomé, y también entre el convento y pueblo de San Bartolomé en contra de las haciendas de San Miguel y San Antonio, que se encontraban a menos de una legua de la pequeña aglomeración, río abajo. Lamentaban los vecinos, a fines del siglo XVII, las numerosas muertes acaecidas a causa de la necesidad de agua de

<sup>75</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> Escrituras de San Miguel, Archivo privado, Valle de Allende, Chihuahua.

<sup>78</sup> AHP, 1692a, núm. 14; a fines del siglo XVII, descendientes de los indios afirmaron que el gobernador había sido engañado por declaraciones “maliciosas y siniestras” de vecinos españoles, quienes reclamaban la acequia como suya; en realidad, la acequia de los indios al principio era distinta de la de los españoles, pero éstos habían subido su toma de agua hasta empalmarla con la de los indígenas; a fines de siglo, once españoles regaban sus tierras con la acequia de los indios; éstos eran: Juana Ramos, los Alforas, el cura del pueblo, Nicolás Sotelo, Beatriz Martínez, capitán Lope Hierro, Juan de Morales, Antonia González, Simón Cordero, doña Catalina de Olarte, Miguel de Beguiristain.

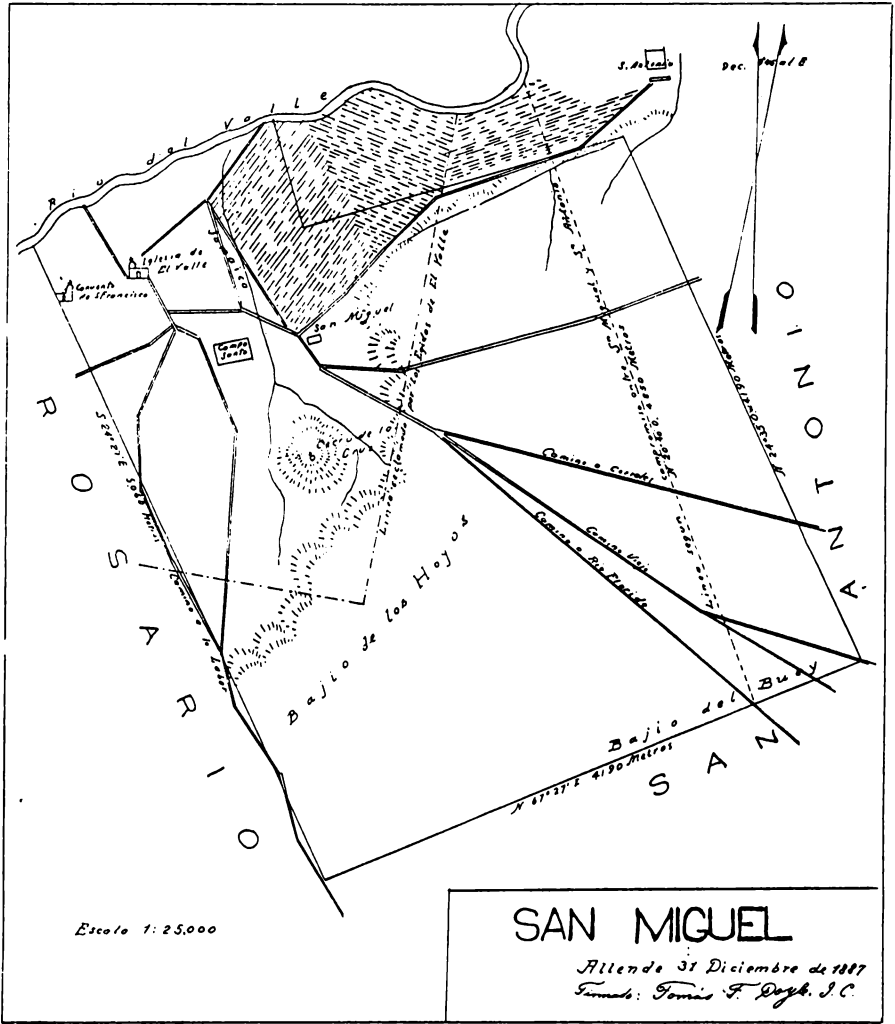


Fig. 2. San Miguel en 1887, mapa dibujado por Tomás F. Doyle. Foto: Chantal Cramausssel.

riego, y de que los vecinos “todo el año andan en pleito sobre el agua”; “rompen las presas los de abajo a los de arriba”, y los de arriba “riegan de noche y no sueltan los desagües a la madre del río como es obligación”.<sup>79</sup> Desde finales del siglo XVII, a los indios se les permitía también el riego desde el río, pero únicamente en días de fiesta,<sup>80</sup> hasta que, en 1704, se prohibió totalmente a los indios regar sus campos.<sup>81</sup> De todas formas, ni aun la entrega en cantidad suficiente de terrenos de riego para la agricultura y de ejidos para la cría de ganado, hubiesen podido bastar para arraigar a los indios en la misión de San Bartolomé, ante los rigores del régimen de vida al que estaban sometidos en los pueblos coloniales (en especial debido al sistema de repartimiento). Las huidas de indios eran frecuentes, como aclaraba María Lupiana en 1688, al dar razones del despoblamiento del pueblo de indios: “unos han muerto, otros se han retirado”, es decir, que hubo indios que sencillamente volvieron a vivir en pueblos de gentiles,<sup>82</sup> como sucedió al levantarse la conchería en 1644. Otros más fueron obligados a seguir a sus amos y encomenderos y pasaron a vivir en Parral y otros lugares.<sup>83</sup> A fines del siglo XVII, los “pocos naturales descendientes de los primitivos” no eran más que seis: Luisa Bustillos (hija del gobernador de los naturales don Juan Francisco), doña Petrona, María, Francisca Navarro, Angelina y Juan Tenacho.<sup>84</sup> Como lo alude también Luisa Bustillos, vecina india del pueblo de San Bartolomé, las epidemias contribuyeron de manera muy significativa a la disminución de la población indígena original; poco sabemos de las epidemias de la primera mitad del siglo XVII, por no haberse conservado los archivos parroquiales de este periodo, pero las

<sup>79</sup> *Ibid.*; recordemos también que el documento de 1572, conservado en el archivo parroquial, contiene un litigio sobre el agua.

<sup>80</sup> Por orden del gobernador Joseph García de Salcedo; AHP, 1704b (933-950), los hacendados de San Lorenzo se quejan de que los indios de las haciendas anteriores toman el agua del río para sus cultivos.

<sup>81</sup> *Ibid.*; para esta fecha, todos los indios se encontraban en las haciendas, donde regaban para su uso personal matas de maíz y calabaza, frijol y árboles. Hacia finales del siglo XVIII se mantenía la misma situación, de acuerdo con el Reglamento de Aguas de 1787, dado a conocer recientemente por Luis Aboites Aguilar: “Invitación a la historia de los usos del agua en el Valle de Allende, Chihuahua”, México, Archivo Histórico del Agua, 1995 (inédito), y publicado en el *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, año 2, núm. 6, 1996, p. 25. Ahí se expresa que de noche y durante los días de fiesta el agua del río pertenecía a la hacienda de San Lorenzo de Salaices, y el resto del tiempo a los demás derechohabientes del riego, aunque no se hace ninguna referencia al pueblo de indios.

<sup>82</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>83</sup> Se da el ejemplo de Joseph el Cocolixtle, quien, junto con sus hijos, había partido con su ama doña Antonia Subia Pacheco; *ibid.*

<sup>84</sup> *Ibid.*

que azotaron la región a partir de 1660 fueron particularmente mortíferas.<sup>85</sup>

En la primavera de 1703 hubo un intento de repoblación del pueblo de indios por parte de los frailes de San Francisco, pero los misioneros, en lugar de intentar reducir en el pueblo a indios gentiles, quisieron echar mano de la fuerza de trabajo india que se encontraba en las haciendas aledañas, ofreciendo tierras y agua a los eventuales pobladores y la administración gratuita de los sacramentos. Los hacendados Fernando Colomo y Diego de Molinar apelaron ante la justicia y fray Francisco de las Llagas tuvo que confesar que Joseph Fernández, el indio ladino acusado de incitar a los indios de las haciendas a asentarse en el pueblo, había actuado por orden suya para “ayudarle a la repoblación”.<sup>86</sup>

Los frailes temían, seguramente, que la ausencia de un pueblo de misión propiamente dicho diera motivo a la secularización de San Bartolomé. En 1641, por orden de Palafox y Mendoza, el obispo Evia y Valdés había decretado ya la supresión de la misión de San Bartolomé; sin embargo, como en muchos otros casos de este tipo, la secularización no se llevó a cabo, sino que la iniciativa dio origen a un largo pleito (1642-1656), del cual la Orden Seráfica salió victoriosa. Al final, menos de un siglo después, en 1755, ante la virtual desaparición de los indios del pueblo de los naturales, la misión de San Bartolomé fue entregada para siempre al clero secular.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> Estudio demográfico en curso. De 1660 a 1685, aparecen 1851 personas en los registros de bautizos de San Pedro, si sólo se cuentan a los sacramentados y a sus padres; nuevamente, como lo mencionamos para el caso de la misión de San Bartolomé, para estimar la población total del pueblo de españoles, habría que añadir a los solteros, a los niños y a los vecinos de edad madura. Hay que señalar también que si bien, en el siglo xvii, la cantidad de solteros adultos era mayor entre los españoles que entre los indios, el número de hijos por familia, en cambio, era muy superior entre los españoles que entre los indígenas. La población de la provincia de Santa Bárbara, tanto india como española, mestiza y mulata, fue mermada en la segunda mitad del siglo xvii por las epidemias en 1666-1667, 1673, 1680 y, sobre todo, por la de sarampión de 1693-1694.

<sup>86</sup> AGI, Escrituras Públicas, 391a, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1702), causa criminal contra Joseph Fernández, indio ladino.

<sup>87</sup> Peter Gerhard, *op. cit.*, p. 242. En esa fecha se secularizaron también la mayor parte de las misiones jesuitas de la Tarahumara Baja, por los mismos motivos: los indios ya estaban mezclados con otros grupos raciales y los que quedaban no residían en sus misiones; Susan Deeds: *Rendering unto Caesar: the Secularization of Jesuit Missions in Mid-Eighteenth Century Durango*, PHD, University of Arizona, Tucson, 1981. Acerca de las misiones y de su poco impacto en el proceso de colonización, en la Nueva Vizcaya del siglo xvii, ver Chantal Cramaussel: “Un projet de réductions indigènes pour la Nouvelle-Biscaye. L’avis de Nicolás de Barreda, missionnaire jésuite à San Andrés en 1645”, *Homage à Jean-Pierre Berthe*, EHESS/CEMCA, París, 1996.

b) *El pueblo español*

Los conquistadores de la provincia de Santa Bárbara denunciaron tierras en el Valle desde los primeros años de su presencia en la región; la primera denuncia conocida es la de Francisco Ruiz de Alarcón ante Rodrigo del Río, al parecer en 1567, y la segunda, de Martín de Iradi, data de 1569. Ambos denunciantes eran vecinos de la villa de Santa Bárbara<sup>88</sup> y no radicaban en el lugar. Como los demás pobladores de la cuenca del río Florido, en esa época los labradores del Valle de San Bartolomé eran a la vez poseedores de minas y de estancias, y pasaban la mayor parte del año en las explotaciones de metales, para regresar al Valle durante las épocas de mayor actividad agrícola, las siembras y cosechas. El propio Juan de la Parra, descubridor de las minas de Santa Bárbara, poseía en 1570 una estancia de labor en el lugar donde se levantaría el pueblo de San Bartolomé.<sup>89</sup> A pesar de que fueron otorgadas tierras en merced en épocas muy tempranas, no fue sino hasta 1601 que, como afirmaban testigos de la época, se “empezaba a poblar el Valle”, con vecinos europeos.<sup>90</sup> Sin embargo, en aquellos años, San Bartolomé seguía siendo un pueblo de indios y sus habitantes no tenían aún ni autoridades civiles, ni autoridades eclesiásticas propias, quizás por residir, en su mayor parte, diseminados en las haciendas de la zona. Es muy posible, no obstante, que se hubiese levantado ya alguna capilla en el Valle de San Bartolomé, pero en todo caso, si esto fue así, su administración debió correr forzosamente a cargo de Diego Ruiz de Jurado, quien era sacerdote de Santa Bárbara, y al mismo tiempo beneficiado del Valle.<sup>91</sup>

<sup>88</sup> Estas tierras no fueron tituladas sino hasta 1570 y 1573; 14 de mayo de 1570, merced a Santos Fernández Rojo, y 16 de mayo de 1570, merced a Francisco Ruiz de Alarcón (emplazamiento del futuro pueblo de San Bartolomé); AHP, Parral, 1653b, G-130; Títulos de San Miguel, archivo privado, Valle de Allende; archivo parroquial de San Bartolomé: merced de tierra a Martín de Iradi (1570); merced de Bartolomé de Arriola a Antonio Ruiz Aragonés, Durango, 14 de mayo de 1573; AHP, Escrituras Públicas, 1650, Testamento y bienes de Luis de Salvatierra; Pleito sobre el agua de 1572, Archivo parroquial de San Bartolomé, Valle de Allende, Chihuahua. Acerca de la evolución de la propiedad agraria, ver Chantal Cramaussel: “Evolución de las formas de dominio del espacio colonial. Las haciendas de la región de Parral”, *Actas del II Congreso de Historia Regional Comparada*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990, pp. 115-141.

<sup>89</sup> Merced de tierra de Francisco de Ibarra a Martín de Iradi (1570), Archivo de San Bartolomé, Valle de Allende, Chihuahua (sin clasificar).

<sup>90</sup> Según el testimonio de Juan Sánchez de Fuensalida en 1635; AHP, Escrituras Públicas 1650, Testamento e inventario de bienes de Luis de Salvatierra.

<sup>91</sup> Diego Ruiz Jurado fue cura de Santa Bárbara de 1586 a 1602; Melchor de Luján, testigo en

El censo de 1604<sup>92</sup> nos indica que, en esa época, la gran mayoría de los vecinos europeos vivían en las estancias aledañas, y sólo ocho de ellos residían en el pueblo: Hernando de Bustillos, quien se encontraba ya casado y adquiriría después una hacienda, el capitán Alonso de Quesada, entonces alcalde mayor del pueblo,<sup>93</sup> Alonso Martín Ronquillo, comerciante casado que contaba con 1 000 pesos de caudal, Baltasar Franco, casado, y Francisco Ruiz, soltero, dueño de unas minas des pobladas en Santa Bárbara; estos dos últimos, cuyo oficio no se especifica, quizá poseían alguna pequeña huerta que les permitiera mantenerse; tres vecinos más se dedicaban al transporte de mercancías: “Juan Díaz Felis, no tiene raíces ningunas, mas solamente mulas y acarreto con que se sustenta”, “Francisco García, hombre soltero y viandante trae una recua de 20 mulas de acarreto”, y “Diego Jiménez, soltero, tiene una recua de 15 mulas”.<sup>94</sup> Como se desprende de lo anterior, los vecinos españoles de San Bartolomé, con la excepción del alcalde mayor, de un hacendado y de un comerciante, eran todos gente de extracción humilde a quienes resultaba imposible sostener a un sacerdote propio.

A la postre, quizá después de la rebelión de 1620, en la que resultó quemada “la iglesia jacal” del Valle,<sup>95</sup> todos los feligreses europeos, tanto los del pueblo, como los de las haciendas, pasaron a recibir sacramentos de los frailes del convento franciscano,<sup>96</sup> que quedó establecido de manera definitiva en San Bartolomé en la segunda década del siglo XVII. A fines de la centuria, se calificaba por esta razón al convento de San Francisco como “parroquia primitiva que fue de españoles e indios”.<sup>97</sup> Este cambio de jurisdicción se debió quizá a la dificultad que representaba,

---

Guadalajara en las informaciones de méritos de Diego Ruiz Jurado, dice que Jurado era beneficiado del Valle de San Bartolomé; AGI, Guadalajara 66 (1602); su nombre completo es Diego Cristóbal Ruiz de Jurado.

<sup>92</sup> AGI, Guadalajara 212, Censo de Francisco de Urdiñola (1604).

<sup>93</sup> Era natural de México y se avecindó en Durango en 1622; su padre era peninsular y su madre había nacido en México; después de ocupar el cargo de alcalde mayor en San Bartolomé, fue nombrado para el mismo puesto en la Laguna y Parras; en 1622 era minero en Guanaceví y tenía más de 50 años; AGN, Historia 311, Información de testigos acerca del levantamiento de los tepehuanes el 19 de agosto de 1622.

<sup>94</sup> *Ibid.*, Diego Jiménez de Fuentes adquiriría después la hacienda de Santa Ana, río abajo; Guillermo Porras Muñoz: *El nuevo descubrimiento de San José del Parral*, México, UNAM, 1988, p. 35.

<sup>95</sup> AGI, Guadalajara 37, núm. 46, cuaderno núm. 2, Información de testigos en la Ciénega de Parra (1621).

<sup>96</sup> En el censo franciscano de 1622, los españoles se incluyen aún en la lista de los que dependen de la administración religiosa del convento; AGI, Guadalajara 212.

<sup>97</sup> AHP, 1692a, núm. 14.



para el cura de la villa de Santa Bárbara, acudir a las lejanas estancias del Valle; en su ausencia, los frailes se encargaron de administrar a los españoles de la zona. Pero la orden franciscana no logró sentar precedente,<sup>98</sup> y, poco después de erigirse la Nueva Vizcaya en obispado con sede en Durango, en 1621, la iglesia secular recuperó sus derechos sobre los vecinos españoles de San Bartolomé, cada vez más numerosos, por encontrarse la región en claro auge demográfico.<sup>99</sup>

Mientras que las provincias de la Nueva Vizcaya al sur del Nazas y la sierra Tepehuana habían sido assoladas por las guerras indígenas de 1616-1618, la comarca de Santa Bárbara se mantuvo al margen de esas hostilidades. De 1621 a 1624, fueron creadas una serie de misiones con indios reducidos a lo largo de los ríos Conchos y Florido; esta abundancia de mano de obra volvió muy atractiva la zona para los pobladores españoles, quienes se avicindaron allí con sus sirvientes; su número global se multiplicó por dos en poco menos de 20 años.<sup>100</sup>

En un ambiente de paz, esos nuevos colonos buscaron enriquecerse por sus propios medios; abrieron al cultivo tierras nuevas, y se ganaron el pan como pequeños comerciantes y arrieros; sólo unos pocos se allegaron a los viejos estancieros ya establecidos. En esta época, no se volvieron a explotar minas importantes ni se fundó ningún nuevo centro de población español en la provincia de Santa Bárbara, de modo que los recién llegados se asentaron en los pueblos ya existentes, y San Bartolomé era el más importante de todos ellos. Este brusco crecimiento demográfico cambió la fisonomía del pueblo, que perdió su carácter de asentamiento casi exclusivamente indígena.

En 1623 fue nombrado Amaro Fernández Pasos como titular del curato de Santa Bárbara. Este personaje había sido vicario del ejército real, sacerdote de Guanaceví en su época de auge, y apoderado del primer obispo de la Nueva Vizcaya, fray Gonzalo de Hermosillo. Se trataba por lo tanto de un hombre importante en el seno de la Iglesia y su arribo

<sup>98</sup> Creemos que el censo de 1622 se efectuó precisamente para intentar conservar la jurisdicción sobre los españoles.

<sup>99</sup> Ver adelante en el texto de Clara Bargellini, la nota 3; el 18 de enero de 1623 el obispo Gonzalo de Hermosillo encargó nuevamente la administración de los habitantes no indios del Valle a Amaro Fernández Pasos, sacerdote de la provincia de Santa Bárbara.

<sup>100</sup> Chantal Cramaussel: *La provincia...*, cap. IV; había menos de medio millar de habitantes en los poblados coloniales de la cuenca del río Florido en 1604; en 1622 se contaron 1 125 personas, de las cuales sólo 122 no eran indígenas. Los franciscanos, quienes realizaron este último censo, tuvieron el cuidado de no consignar a ningún vecino de origen europeo como residente del pueblo de San Bartolomé, pues la ley no permitía que españoles ocuparan tierras misionales.

a la provincia de Santa Bárbara muestra que la región, sin lugar a dudas, era una de las más prósperas del momento. Además de ser beneficiado de la villa de Santa Bárbara, Amaro Fernández Pasos fungía como vicario general del obispo, por lo que no necesitó de permiso alguno para trasladarse del real de Santa Bárbara (sede oficial del curato, pero cuyas minas se encontraban casi abandonadas), al más prometedor pueblo agrícola de San Bartolomé.<sup>101</sup>

Entre 1623 y 1629 se erigió en el Valle una iglesia dedicada a San Pedro,<sup>102</sup> en el lugar llamado actualmente El Santuario.<sup>103</sup> La advocación misma del primer templo del pueblo de los españoles muestra la intención del obispo de afirmar su jurisdicción; San Pedro fue, en efecto, el fundador de la iglesia secular. Vecinos de la comarca, como Luis de Salvatierra, uno de los más antiguos estancieros del Valle, financiaron, cuando menos en parte, la construcción del edificio.<sup>104</sup>

Este viejo templo, que debió ser de proporciones modestas, hubo de ser reemplazado por uno nuevo en abril de 1635,<sup>105</sup> lo cual nos indica que su feligresía se encontraba en constante aumento. Sin embargo, el abandono de la sede del curato (es decir, Santa Bárbara) por el sacerdote titular se tornó problemática, pues a raíz de la fundación de Parral en 1631, Santa Bárbara cobró un nuevo auge y los cada vez más numerosos vecinos de la minas reclamaron al obispo nombrara un clérigo que viviera en la villa. Por otro lado, resultaba ya difícil pedir que el cura de San Pedro retornara a Santa Bárbara, ya que el poblamiento español

<sup>101</sup> Amaro Fernández Pasos nació hacia 1570 en Monterrey, en el reino de Galicia (España), era hijo de Sebastián Fernández Pasos e Inés Martínez Diéguez; AGN, Historia, núm. 311, f. 64, Testimonios acerca del levantamiento de los tepehuanes. Para datos generales sobre este personaje, Chantal Cramaussel: "Amaro Fernández Pasos, primer sacerdote de San Pedro, en el Valle de San Bartolomé", *Raíces* 12 (mayo de 1991), pp. 14-16.

<sup>102</sup> Se conserva en la actual iglesia de San Bartolomé, en Valle de Allende, Chihuahua, un traslado del primer libro de registros parroquiales correspondientes a españoles y castas, que principia en junio de 1623; fue efectuado en 1652 por el párroco Sebastián de Lara Manrique.

<sup>103</sup> Así lo afirma María de Urquidí: *Los Urquidí de Chihuahua*, México, Centro de Estudios de Historia, El Colegio de México, 1978 (estudio mecanografiado), p. 18. Clara Bargellini pudo comprobar la antigua ubicación de la parroquia en el archivo del templo (ver más adelante el texto de esta investigadora); un documento, proporcionado por Rita Soto, tocante a la venta de una casa por la viuda de Juan de Amparán a Juan Delgado, en 1720, confirma también que el santuario se erigió en el lugar de la parroquia de San Pedro; dicha casa se encontraba en el "camino que va del dicho pueblo [de San Bartolomé] a la dicha parroquia [de San Pedro]"; allí se menciona también la existencia de una "vía sacra" con sus respectivos pasos.

<sup>104</sup> Salvatierra se endeudó para ese efecto y todavía debía dinero en 1629; AHP, Escrituras Públicas 1650, Testamento y bienes de Luis de Salvatierra en Todos Santos.

<sup>105</sup> AGI, Guadalajara 63, Carta del obispo (1635): "se van edificando desde sus simientos [*sic*] una iglesia en la población del Valle de San Bartolomé y otra en el real de San José del Parral".

estaba también en ascenso en el Valle y la partida repentina de Amaro Fernández Pasos hubiera provocado gran descontento entre los feligreses, que habían contado con un clérigo residente desde hacía ya quince años. El curato de Santa Bárbara se dividió finalmente en dos en 1638, y desde aquel entonces los vecinos del Valle tuvieron clérigo propio, distinto del de las minas.<sup>106</sup>

En lo civil, los españoles de San Bartolomé dependieron también durante varias décadas de la villa de Santa Bárbara, aunque sospechamos que para esa época, el alcalde mayor no residía tampoco en ese real en decadencia, sino en San Bartolomé.<sup>107</sup> Durante toda la época colonial, tanto alcaldes como gobernadores solían no respetar el lugar de residencia fijado por sus respectivos nombramientos, y se establecían en el poblado de mayor pujanza económica, es decir, el más poblado de su jurisdicción. Fue así que San Bartolomé se convirtió en residencia del alcalde mayor, aunque formalmente continuara dependiendo de Santa Bárbara. Prosiguió esta situación por más de una década, hasta que en los años cuarenta del siglo XVII, unos años después de haberse constituido en parroquia, San Bartolomé obtuvo también autoridades civiles propias y pasó a ser cabecera de una alcaldía mayor, escindiéndose definitivamente del vecino real.<sup>108</sup>

Cabe aclarar que si bien San Pedro se construyó como “templo de los españoles”, los feligreses que acudían a esta iglesia distaban mucho de ser todos de origen europeo. Como ya aludimos al tratar de la población india de San Bartolomé, durante todo el siglo XVI se operó un intenso proceso de mestizaje en la provincia de Santa Bárbara, de tal forma que, a mediados de la centuria siguiente, la población española era ya minoritaria. En los registros parroquiales, en más de la mitad de los casos (51% del total de actas) el cura omitía mencionar la casta a la que pertenecían los sacramentados, simplemente porque era incapaz de definirla con claridad. El mestizaje estaba demasiado avanzado como para poder precisar en muchos casos el origen de los individuos; se llegaban, por ejemplo, a registrar personas que se describían como “de color quebrado”, sin más aclaración, y en otros casos, tratando de obrar con prudencia, el cura añá-

<sup>106</sup> Guillermo Porras Muñoz: *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya*, México, UNAM, 1980, p. 257.

<sup>107</sup> En el censo de Francisco de Urdiñola de 1604 se dice que Alonso de Quesada es “alcalde mayor del pueblo”; hubo aparentemente casas reales en el pueblo en 1624; allí se pregonó la orden del gobernador Gaspar de Alvear acerca de los derechos de los españoles sobre la acequia de los indios; AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>108</sup> Peter Gerhard: *op. cit.*, p. 241.

día, por ejemplo, a la mención “español”, las palabras: “al parecer”.<sup>109</sup> Entre las personas de sangre mezclada o “mixtas”, predominaban los mulatos, pero hay que aclarar también que la palabra “mulato” parece haber sido una especie de término genérico para designar a toda la población de “color quebrado”, pues los hijos de un mulato o de una mulata resultaban ser siempre mulatos, sin importar la casta del cónyuge, que podía ser indio, blanco o negro; ésta es la razón por la cual los mulatos se multiplicaron mucho más rápido que cualquier otra casta.<sup>110</sup>

Entre los bautizados, cuya casta está indicada en los registros, los llamados españoles no representaban más que la quinta parte (21.5%) de los vecinos que recibían los sacramentos en la iglesia de los españoles. Los demás eran representantes de las castas (libres, de sangre mezclada) (24%), mientras que los esclavos negros y mulatos conformaban el 3.5% de la población total y un 1% lo constituían indios, probablemente reducidos al servicio personal, es decir, a la esclavitud en las haciendas y casas de los colonos.<sup>111</sup> Por otra parte, cabe recalcar que desde luego, los españoles no eran todos oriundos de la península Ibérica, puesto que los criollos eran también llamados españoles. En cuanto a los poquísimos peninsulares de nacimiento asentados en el Valle, en los casos en que se menciona el lugar “en los reinos de Castilla” de donde eran originarios, se citan las provincias siguientes: las Montañas de Burgos, Huelva y Extremadura. Todos eran hombres casados, que siguiendo un patrón muy común en la época colonial, habían contraído matrimonio con mujeres criollas de la región. Contra lo que pudiera pensarse, en San Bartolomé, como en el norte en general, los vascos no representaban, ni mucho menos, mayoría; el nombre de “Nueva Vizcaya”, dado a la provincia por su primer gobernador, Francisco de Ibarra, nacido en Eibar en Guipúzcoa, no significó nunca que fueran todos vascos los primeros pobladores del septentrión de la Nueva España.<sup>112</sup>

<sup>109</sup> Archivo parroquial de San Bartolomé, partidas de bautizos, siglo XVII; la paleografía de los registros se debe a Rita Soto.

<sup>110</sup> Todos esos problemas están analizados en Chantal Cramaussel: “Ilegítimos y abandonados...” Los hijos de indio con negro eran mulatos como también los hijos de mulato con español o mestizo, por citar sólo algunos ejemplos.

<sup>111</sup> Los esclavos indios, o mejor dicho, indios reducidos a trabajos forzados, no podían considerarse como naborios, es decir, sirvientes de pie de las haciendas, porque se entregaban a los estancieros para purgar sus condenas por tiempo, al menos en principio, limitado, de modo que escapaban a la jurisdicción de los franciscanos.

<sup>112</sup> Ni siquiera en la hueste de Ibarra los vascos eran mayoritarios; Chantal Cramaussel: “El origen peninsular de los conquistadores de la Nueva Vizcaya”, *Transición* 12, octubre de 1992, pp. 4-11.

Resulta muy delicado dar una idea precisa de la población total a partir de los datos de los archivos parroquiales, pero creemos, por la cantidad de registros, que la parroquia de San Pedro pudo haber contado con un total de 2 000 a 3 000 feligreses a fines del siglo XVII.<sup>113</sup> Durante toda esta centuria, la población no india de San Bartolomé había crecido de manera constante; en San Pedro hubo tres veces más bautizos a finales de siglo que a principios. Pero cabe añadir que estas cifras corresponden a la población global de la jurisdicción eclesiástica, es decir, que incluyen allí los habitantes de todas las haciendas aledañas, donde vivía la mayor parte del vecindario de San Bartolomé. Muchas de las haciendas comarcanas tenían capilla donde oficiaba el cura de San Pedro y se encuentran mencionadas en los registros del siglo XVII; San Gregorio, San Antonio de Valsequillo, Los Corrales de Atotonilco, San Antonio de La Gomera, San Lorenzo, Sombrerete, La Concepción, San Lorenzo de Corralejo, San Antonio de Corralejo, San Nicolás de la Cieneguilla, Santa Cruz, San Isidro del Torreón, Santa Ana, San Cristóbal, San Antonio, Santiago, San Jerónimo, San Ildefonso, San Francisco Javier del Río Florido, San Antonio del Tule, San Nicolás del Molino y San José. El sacerdote administraba igualmente las distantes haciendas de San Nicolás de Tolentino de Roncesvalles y la de Nuestra Señora del Pilar de Conchos, y acudía también al vecino real de Todos Santos.<sup>114</sup> Éstas son las haciendas que tenían capilla, pero existían muchas otras que no contaban con ella, como por ejemplo, la de San Miguel, cuyos dueños y sirvientes se desplazaban a la iglesia de San Pedro para recibir los sacramentos. La población española residente dentro de los límites del poblado propiamente dicho, debió de haber sido, por lo tanto, bastante reducida, incluso en su época de mayor auge, es decir, en la primera mitad del siglo XVII.

Lo anterior nos muestra que, a pesar de que tanto el grupo de pobladores de origen europeo, como las castas, crecieron de manera acelerada; este impulso demográfico no significó una expansión de la aglomeración que se extendía alrededor de San Pedro, la cual, por el contrario, llegó a desaparecer físicamente a fines de ese siglo. El asentamiento, que había tenido su época de oro en la tercera y cuarta décadas de la cen-

<sup>113</sup> Estudio demográfico en curso.

<sup>114</sup> Varias de las pinturas que están ahora en la iglesia de Valle de Allende, bien pueden provenir de alguna de esas haciendas. Esto explicaría la notable cantidad de obras conservadas; ver el texto de Rogelio Ruiz Gomar en el presente libro. Se sabe, por ejemplo, que el Cristo de las Viñas se encontraba originalmente en la hacienda de San Antonio.

turia,<sup>115</sup> no duró más de cincuenta años. Ya en 1692, se encontraba todo en ruinas, y se decía en aquel año que por detrás de la parroquia “desde los amoles, hasta la hacienda y casa de Miguel Moreno”, no se veían más que adobes viejos.<sup>116</sup> Una vez abandonadas, esas derruidas casas bajas y hechas de adobe o terrado, con techo de paja o de tierra, como era de uso en todo el norte colonial,<sup>117</sup> no pudieron resistir a los embates del tiempo. En 1663, al parecer, se había iniciado ya el despoblamiento, pues se menciona, por ejemplo, que una casa, situada junto a la plaza de San Pedro, en la calle real “como se va al convento de San Francisco”, se estaba cayendo.<sup>118</sup> No se edificaron nuevas casas en el pueblo abandonado de los españoles, cuyos terrenos fueron ocupados por cultivos de hortalizas y frutales, quizá debido a lo productivo de esas tierras que sólo los ricos podían adquirir por ser altamente codiciadas. Una única hilera de casas con huertas, a lo largo del camino real (actuales calles de Abasolo y Allende) unía el antiguo barrio de San Pedro con el de San Francisco, a finales del siglo XVII, pero todas las calles y casas que se encontraban a espaldas de la iglesia de los españoles habían desaparecido por completo.<sup>119</sup>

El despoblamiento de San Pedro obedeció a diversos factores. En primer lugar, al prosperar el real de Parral en la década de 1640, parte de los vecinos del Valle, especialmente los que no disponían de bienes raíces, quisieron probar suerte en actividades mineras y pasaron a vivir en el próspero real, donde muchos de ellos habían hecho ya denuncias con anterioridad.<sup>120</sup> Es probable también, que el valor de la tierra de riego, y en especial de las huertas, se incrementara con la cercanía de Parral, alentando a pobladores españoles humildes a deshacerse de sus propiedades. Llama la atención el relativo alto precio de las casas en el Valle; aunque se perdieron las Escrituras Públicas del Valle de San Bartolomé,

<sup>115</sup> Como referimos arriba, una nueva iglesia se construyó en 1635, San Bartolomé se erigió en parroquia tres años después, y se transformó en cabecera de alcaldía mayor en los años cuarenta.

<sup>116</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>117</sup> En “La urbanización...”, pp. 48-49, intento dar una idea del tipo de casas que había en Parral en el siglo XVII.

<sup>118</sup> AHP, 1662, Compra-venta de casa del 13 de diciembre de 1663.

<sup>119</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>120</sup> Parral se fundó en 1631, pero las minas eran conocidas desde cuando menos la década anterior; se sintetizan los datos disponibles acerca del surgimiento de Parral en Guillermo Porras Muñoz: *El nuevo descubrimiento*, y en la biografía de su descubridor, Chantal Cramaussel: *Juan Rang-el de Biesma. Un descubridor en problemas*, en la serie *Chihuahua. Las épocas y los hombres*, Ciudad Juárez, Meridiano 107, UACJ, Gobierno del estado de Chihuahua, 1993.

las pocas actas de compra venta que encontramos en el archivo de Parral<sup>121</sup> indican que las casas se vendían a poco más o menos lo doble en San Bartolomé que en Parral, y que casi todas contaban con una huerta en producción, lo cual explica su valor elevado. El decaimiento del pueblo de los españoles alrededor de San Pedro fue paulatino; creemos que comenzó hacia 1645, cuando Parral y San Diego de Minas Nuevas se encontraban en auge, y tal vez contribuyó también al éxodo de los habitantes de San Pedro, el descubrimiento y explotación de las vecinas minas de Monserrat y Valsequillo, en 1640. En la penúltima década del siglo XVII San Pedro terminó por perder todos sus moradores; ese periodo fue marcado por varias crisis demográficas y por la salida de colonos de la provincia hacia los minerales de San Juan de la Concepción y Santa Rosa de Cusihuiachi; ambos dependieron en lo eclesiástico de San Bartolomé durante sus primeros años de existencia. Otro punto de atracción muy importante fue también la región de Chihuahua que se estaba ya poblando por ese entonces.<sup>122</sup>

Además, y ésta es quizá la causa principal del despoblamiento de la parroquia de San Pedro, el crecimiento de las haciendas agrícolas, al atraer hacia su seno a la mayor parte de la población, provocó una drástica decadencia de los dos antiguos pueblos, tanto el de los españoles como el de los indios. Los estancieros ofrecían tierras a los españoles pobres para que conformaran, dentro de sus propiedades, pequeños ranchos dependientes y protegieran la hacienda de las incursiones de los indios de guerra. Desde finales del siglo XVII, gracias a las composiciones de tierras, los grandes propietarios obtuvieron, mediante pago a la Corona, derechos sobre terrenos que nunca antes les habían pertenecido. En algunas de las tierras que fueron adquiridas de ese modo por los poderosos estancieros, vivían con anterioridad colonos que no tenían título de propiedad de los campos que estaban cultivando, y quienes de

<sup>121</sup> Encontramos únicamente nueve, que corresponden a los años 1635, 1649, 1652, 1659, 1660, 1662 y 1663.

<sup>122</sup> Guillermo Porras Muñoz: *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*, México, BANAMEX, 1980, pp. 346-347. En 1704, una vecina de San Bartolomé registra un sitio que se encuentra cerca del antiguo templo de San Pedro "yermo y despoblado de más ha de treinta años"; Venta de una casa por Juana de Amparán en 1720, documento proporcionado por Rita Soto, Valle de Allende, Chihuahua. Un fuerte contingente de pobladores originarios de San Bartolomé contribuyó al fortalecimiento de la región de Chihuahua; Salvador Álvarez: "Agricultural and Mining Colonization: the Area of Chihuahua During the First Half of the Eighteenth Century", en *Aboriginal and Colonial Mining and Metallurgy in Spanish America* (Alan F. Craig y Robert C. West, eds.), Baton Rouge, Louisiana State University, 1995, pp. 181-185.

la noche a la mañana tuvieron que pagar renta al hacendado para seguir trabajando sus milpas.<sup>123</sup>

c) *El pobre caserío mestizo de fines del siglo XVII*

En el transcurso del siglo XVII, San Bartolomé se transformó por completo en un pueblo mestizo, pero su población total, a fines de la centuria, se encontraba muy reducida. En 1699 se anotaba que “desde la acequia hasta el fin de la población” no pasaban en total de 20 los vecinos asentados allí.<sup>124</sup> Para legitimar su situación, los pocos vecinos que quedaban en San Bartolomé pretendían ser herederos de los habitantes de los pueblos ya desaparecidos; el de los naturales, y el que se situaba antaño alrededor de la parroquia de españoles de San Pedro. Por su parte, los estancieros aledaños, quienes trataban de quitarles el derecho al uso del agua de la acequia, se mofaban de ellos, alegando que no existían ya tales asentamientos. En el pueblo de indios, sólo seis de sus habitantes eran descendientes de los indios “antiguos” asentados por los franciscanos y los demás eran indios de los llamados “advenedizos”. Había también, entre ellos, numerosos miembros de las castas que conformaban el grueso de la población, y también unos cuantos españoles casi tan humildes como los propios indios; dos había, incluso, que no sabían siquiera firmar con su nombre.<sup>125</sup>

Los estancieros comarcanos habían logrado acaparar parte de las tierras del pueblo de indios, y para monopolizar el agua de la acequia madre, intentaban por todos los medios demostrar ante la justicia que los antiguos asentamientos, tanto el español como el indígena, habían desaparecido. Para ello, echaban mano de todos los argumentos posi-

<sup>123</sup> Por todas estas razones y por el aumento natural de la población residente, crecieron mucho las haciendas a partir de fines del siglo XVII. Existen numerosos ejemplos de antiguas haciendas neovizcaínas del siglo XVIII que se transformaron más tarde en pueblos; la hacienda de San Francisco Javier del río Florido, por ejemplo, que formaba parte de la jurisdicción de San Bartolomé en la época colonial, se transformó en municipio independiente en 1860, fecha en la que tomó su nombre actual de Villa Coronado; Chantal Cramausssel: “Evolución de las formas de dominio”; Salvador Álvarez muestra también cómo la jurisdicción del Valle fue asiento de algunos de los más grandes latifundios del norte: “Tendencias regionales de la propiedad territorial en el norte de la Nueva España: siglos XVII y XVIII”, en *Actas del II Congreso de Historia Regional Comparada*, UACJ, 1990, pp. 141-183.

<sup>124</sup> AGI, Escribanía de Cámara 391c, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1699).

<sup>125</sup> *Ibid.* Uno estaba casado con una india, el otro con una mestiza.



bles para quitarle a San Bartolomé su categoría de pueblo. Acusaban, por ejemplo, a los humildes moradores del lugar de no cumplir de manera satisfactoria con sus obligaciones militares; decían que por su deficiente participación en la guerra, no tenían derecho a conservar el estatuto de vecinos, pues la primera obligación de quien lo ostentaba era defender el territorio contra los indios alzados. En efecto, los humildes habitantes de San Bartolomé no tenían, como los sirvientes de las haciendas, quién les proporcionara armas, y como nadie los enrolaba a la fuerza, como se solía hacer antiguamente con los nativos de paz al integrarlos a las tropas de los indios auxiliares, es probable que muy pocos de entre ellos acudieran a los llamamientos del alcalde mayor con puntualidad. Los acaudalados hacendados veían con malos ojos a esos “pobres de solemnidad”, y los acusaban de esconderse en los bosques del río para escapar a sus obligaciones; añadían incluso que, en tiempos de guerra, sólo servían para cuidar las bestias.<sup>126</sup> Pero no cabe duda que estos hacendados hablaban desde una posición bastante cómoda, pues mientras ellos podían enviar a sus peones como soldados, los humildes vecinos de San Bartolomé tenían que acudir personalmente a las guerras; solos y mal armados, arriesgaban en cada trance no solamente su propia vida, sino la de su, tal vez, único caballo, sin contar con que, al partir, dejaban a sus familias sin defensa ni brazos suficientes para el cultivo de las milpas.

Al pedir que les quitaran a los vecinos del pueblo sus derechos sobre el agua, los hacendados amenazaban con aniquilar totalmente el asentamiento, que sólo sobrevivía gracias al cultivo de sus pequeñas milpas de riego. En 1692, ningún vecino de San Bartolomé tenía bienes de consideración, ni siquiera eran todos dueños de sus casas y campos de cultivo; un mulato arrendaba su tierra, otros dos, de la misma casta, vivían en casas prestadas, sembraban legumbres y tenían “huertecillas para su sustento”, según se nos hace saber por testimonio de ese mismo año.<sup>127</sup> En 1708 se decía también que los moradores del lugar podrían apenas “sostener un oratorio”. En realidad, quienes sustentaban al alcalde y la parroquia eran los vecinos de la jurisdicción asentados en ranchos y haciendas, pues, como aclara el mismo documento, “la más chica de las labores diezma más que todo el nombrado pueblo”. Las humildes casi-

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

llas de San Bartolomé estaban construidas de “pared sencilla con unos timoncillos por techo, que habrá alguna que no valga diez pesos”.<sup>128</sup> Las parcelas eran también modestas; según testigos de la época, “no pasaban de las 200 varas”.<sup>129</sup>

En 1712, la acequia que parúa de la presa de la Peña Encantada abastecía de agua al pueblo y a las haciendas de San Miguel y de San Antonio. Pero cinco años más tarde, los habitantes del pueblo ya habían perdido todos sus derechos; sólo unos cuantos particulares tenían acceso al agua.<sup>130</sup> De hecho, en las primeras décadas del siglo XVIII, San Bartolomé dejó de tener categoría de pueblo de indios con tierras propias; mientras que en la visita de la jurisdicción de 1716 se consideran las tierras de labor del pueblo de indios de Atotonilco, no se hace mención de las de San Bartolomé y sólo se enumeran los ranchos y las haciendas comarcanos.<sup>131</sup> Si el despoblamiento de San Bartolomé hubiera seguido su curso, es probable que los pudientes lograran monopolizar toda el agua de la acequia y que el poblado hubiese desaparecido para siempre. Pero no sucedió así. El auge de las actividades agrícolas y la feria de San Bartolomé salvaron a la aglomeración de una muerte segura.

#### d) *El renacimiento del siglo XVIII*

Mientras los descendientes de indios y de españoles avocindados en San Bartolomé se empobrecían paulatinamente, y el pueblo iba quedando reducido a un humilde caserío, las haciendas aledañas cobraban un auge sin par. El acelerado crecimiento que comenzaron a mostrar desde, cuando menos, el último tercio del siglo XVII, llegó a su punto culminante a principios del XVIII, cuando no sólo concentraron a la mayor parte de la población de la zona, sino que comenzaron a enviar contingentes humanos hacia otras regiones de colonización más reciente, sin

<sup>128</sup> Archivo privado, Escrituras de San Miguel, Valle de Allende, Chihuahua.

<sup>129</sup> Se trata de terrenos que tenían un perímetro de 180 metros, es decir que, de haber sido cuadrados habrían medido 45 metros por lado; AGI, Escribanía de Cámara 391c, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1699).

<sup>130</sup> Artículo de la sección editorial, sin título específico, de Juan N. de Urquidí en el *Periódico Oficial del estado de Chihuahua*, núm. 26, del 29 de junio de 1879, pp. 1-3, y núm. 27 del 6 de julio de 1879, pp. 1-3. El autor da cuenta de un peritaje acerca de la distribución de las aguas de la presa del Rosario, para el canal de Santiago y Villa de Allende; consigna también datos anteriores acerca de la conducción del agua en la localidad. Agradezco a Jesús Vargas el haberme dado esta referencia.

<sup>131</sup> AHP, 1716a, fotogramas 58 y ss., visita de la jurisdicción de San Bartolomé.

que su partida fuera resentida de manera particular. Hacia la década de 1730, por ejemplo, cuando menos un tercio de los habitantes de la región de Chihuahua provenían de la jurisdicción del Valle de San Bartolomé,<sup>132</sup> y mientras tanto, y a pesar de ese éxodo, la producción agrícola continuaba creciendo. En la primera mitad del siglo XVIII, en efecto, las cosechas rebasaban ya las necesidades de la población local y las estancias del Valle enviaban granos de manera regular a la alhóndiga de Chihuahua. Entre 1716 y 1728, muchas haciendas y estancias del Valle de San Bartolomé hacían llegar maíz y trigo a Chihuahua, y la mayor parte se destinaba a abastecer las haciendas agrícolas y mineras que los propios propietarios del Valle habían establecido en el centro minero. Más de un hacendado de la jurisdicción de San Bartolomé abrió un expendio de granos en la pujante Chihuahua, que pronto se transformó en la villa más poblada de todo el norte de la Nueva España.<sup>133</sup> A la larga, esta bonanza alcanzó también al pueblo de San Bartolomé, sólo que de una manera muy particular. Poco a poco comenzaron a surgir en el alicaído y modesto caserío grandes moradas, propiedad de los pujantes hacendados de la zona, quienes fueron convirtiendo a San Bartolomé en uno de sus lugares preferidos de residencia.

Las razones que movieron a estos hacendados a dejar por temporadas las espaciosas y ostentosas casas que habían mandado edificar en medio de sus tierras agrícolas, para vivir en San Bartolomé, estaban muy relacionadas con el auge agrícola que se vivía en ese momento. En seguimiento de una tradición de siglos, en la Nueva España las fiestas religiosas siempre fueron para los pueblos momentos de afluencia de gente originaria de diversos lugares que se reunía para participar, desde luego, en misas y procesiones, pero también para intercambiar los diferentes productos de que disponían. Buena parte del lucimiento de este tipo de fiestas se encontraba justamente en su éxito comercial. En San Bartolomé, éste fue el caso igualmente y, desde el siglo XVIII, la fiesta de la Virgen del Rosario pasó a ser la más importante del año. Organizados por la que fue, quizás, la cofradía más antigua de la zona,<sup>134</sup> los festejos se celebraban a principios de octubre, en un periodo importante para

<sup>132</sup> Salvador Álvarez: "Agrícola...", pp. 181-185.

<sup>133</sup> *Ibid.*

<sup>134</sup> Existen en el archivo parroquial documentos acerca de esta cofradía que se remontan a la segunda década del siglo XVII; dependió en un principio de la orden franciscana; ver el trabajo de Clara Bargellini en la siguiente sección del presente libro.

el calendario agrícola, pues sobrevénía la fiesta después de la cosecha de maíz, cereal que producían en abundancia las haciendas aledañas. Durante los festejos de la Virgen de la Concepción, a principios de diciembre, los hacendados podían adquirir de los comerciantes que concurrían al Valle los pequeños regalos que acostumbraban ofrecer a sus peones para Navidad (ropa y huaraches sobre todo). Quizá por esta razón, en 1806, esta “feria de Navidad”<sup>135</sup> dejó de celebrarse el 8 de diciembre y fue oficialmente establecida con todos sus debidos privilegios,<sup>136</sup> del 18 al 23 del mismo mes.<sup>137</sup> Sería éste el periodo en el que se organizaría la verdadera “Feria de San Bartolomé”, tal y como se le conoció a principios del siglo XIX.<sup>138</sup> No hemos podido hasta ahora averiguar en qué año se institucionalizó la feria en el Valle de San Bartolomé, pero es muy posible que haya surgido, como la de Santiago de Saltillo, poco a poco, en el transcurso del siglo XVIII, que fue una época de oro para las grandes haciendas. Cabe anotar, por otra parte, cómo la necesidad de una feria navideña determinó que fuera en diciembre y no durante la fiesta del santo patrono (en la última semana de agosto) el periodo elegido para celebrar la feria local. Con el tiempo, al abandonar los hacendados la costumbre de dar presentes de Navidad a sus peones, la feria local de Valle de Allende volvió a coincidir, y ello hasta el día de hoy, con los festejos de la Virgen del Rosario.<sup>139</sup>

<sup>135</sup> La feria de Navidad existió también en Parral; ver Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez (coords.): *Historia general... Época colonial temprana*, capítulo sobre el comercio.

<sup>136</sup> Desde fines del siglo XVII, y sobre todo a partir de 1728, la Corona intentó imponer el cobro de alcabalas en el norte, pero las transacciones comerciales siguieron libres de ese impuesto durante las ferias, con lo que el auge de esas últimas recrudesció a partir de ese periodo. En el norte, se organizaban, además de la de San Bartolomé, la feria de Saltillo, la feria de Taos, la feria de Santa Rita en Chihuahua. Sobre las ferias, Manuel Carrera Stampa: “Las ferias novohispanas”, en *Historia Mexicana*, vol. II, núm. 3, 1953, pp. 319-342. No se sabe cuándo nació la feria de Saltillo, fue quizá a fines del siglo XVII (Carlos Manuel Valdés, comunicación personal). Acerca de la de Santa Rita no existe tampoco ningún estudio, aunque se cree que esta feria es de origen colonial; se sabe, en cambio, que la feria de Taos fue instituida en 1746 y que cobró auge a fines del siglo XVIII: Max Moorhead: *New Mexico's Royal Road. Trade and Travel on the Chihuahua Trail*, Norman, University of Oklahoma Press, 1958, pp. 43-44. Acerca de la imposición de las alcabalas en Nueva Vizcaya, existe un trabajo de historia local para el caso de Saltillo; José Cuello: *El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1990, pp. 141-143.

<sup>137</sup> Max Moorhead: *op. cit.*, p. 43.

<sup>138</sup> Los mercaderes del camino real de tierra adentro salían de Santa Fe a fines de octubre, para llegar a San Bartolomé en la segunda quincena de diciembre, ya que necesitaban 52 días para efectuar el viaje; *ibid.*

<sup>139</sup> Nadie recuerda en Valle de Allende que la feria local se organizara en algún otro mes que no fuera octubre, por lo que creemos que este último cambio de fecha se efectuó antes del Porfiriato. Actualmente, la feria se realiza durante la última semana de octubre.

Al crecer Chihuahua de manera fulgurante durante la primera mitad del siglo XVIII,<sup>140</sup> San Bartolomé se convirtió en un punto obligado para el comercio del norte. Como centro de abasto de granos que era, el trazar de carros y recuas en dirección de Chihuahua se volvió constante, y por encontrarse sobre el camino real, todo el transporte de mercancías proveniente de la ciudad de México o de Veracruz pasaba también por allí, y fue así como muchos de los géneros de lujo que encerraban esos convoyes, después de un largo viaje de cuando menos dos meses y medio, terminaron teniendo como destino final el valle de San Bartolomé.<sup>141</sup> Entre los bienes más distinguidos que llegaron en esa época por el famoso “Camino Real de Tierra Adentro”, se conservan aún hoy en día, por ejemplo, las pinturas y esculturas religiosas que engalanan el templo de Valle de Allende. Casi todas esas piezas llegaron justamente en el siglo XVIII.<sup>142</sup> Gracias a sus lazos comerciales, los hacendados de la jurisdicción del Valle estaban en contacto continuo con la capital del virreinato, y no es de sorprenderse que estos cuadros fueran producto de los talleres de algunos de los más importantes pintores que residían en la ciudad de México. Buena parte de los que han sobrevivido hasta nuestros días, adornaban las capillas y casas de las haciendas de la zona, como es el caso del magnífico San Gregorio, donado hace poco por los descendientes de los dueños de la hacienda del mismo nombre, a la iglesia parroquial de Valle de Allende.

La decadencia de San José del Parral que había sido en el siglo XVII el centro de poder de la región y donde los pudientes tenían todos cuando menos una casa, pudo haber contribuido también al renacimiento de San Bartolomé. Si bien las actividades mineras decaían en Parral, en las zonas aledañas prosperaban las estancias de labor y ganado, y los grandes hacendados, quienes siempre tuvieron un pie en la minería y

<sup>140</sup> Salvador Álvarez: “Agricultural...”, p. 184.

<sup>141</sup> Este tiempo de recorrido promedio era el de los transportistas del tabaco de México a Parral, en 1800; Clara Elena Suárez: *Camino real y carrera larga en la Nueva España a fines del siglo XVIII*, México, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Iberoamericana, 1994, p. 276 y p. 345; las condiciones de los caminos no variaron mucho en la época colonial; sin embargo, es seguro que antes del siglo XVIII y la generalización del transporte a lomo de mulas, los carros, a veces jalados por bueyes, tardaban mucho más; el tiempo de viaje de México a Santa Fe se redujo de seis meses en 1638 (Max Moorhead: *op. cit.*, p. 40) a sólo cuatro y medio en 1800. Acerca de la evolución del camino real y las dificultades que representaban los desplazamientos hacia el norte, Chantal Crauussel: “De la Nueva Galicia al Nuevo México por el camino real de tierra adentro”, en Salvador Bernabéu (coord.): *El septentrión novohispano*, Madrid, Doce Calles de Aranjuez, en prensa.

<sup>142</sup> Ver el texto de Rogelio Ruiz Gomar en el presente libro.

otro en la agricultura, no tuvieron dificultades para transferir poco a poco sus caudales y la mano de obra de sus propiedades mineras hacia sus estancias. En la provincia de Santa Bárbara, las zonas agrícolas más pobladas pasaron entonces a superar demográficamente a las mineras. San Bartolomé se situaba en el centro geográfico de la cuenca del río Florido y pronto reemplazó a Parral como asiento de los oligarcas de la zona. Muchos de ellos, como decíamos anteriormente, construyeron casas en el poblado que les servían también como tiendas y expendios de granos; casi todos los estancieros participaban personalmente, o por medio de parientes, de las actividades comerciales. La fama de San Bartolomé iba más allá de las regiones del septentrión. El bien informado capitán Jean de Monségur no dudó en afirmar, en las memorias de su viaje a la Nueva España, de 1707-1708: “El Parral, o la Nueva Vizcaya, está situado entre el Viejo y el Nuevo México. Su capital es San Bartolomé.”<sup>143</sup> San Bartolomé, que se encontraba casi despoblado a fines del siglo XVII, adquirió, durante las siguientes décadas, un carácter señorial y el número de sus vecinos aumentó de manera considerable; en 1729, Pedro de Rivera consignó 200 familias en la aglomeración.<sup>144</sup> La antigua iglesia de adobe de San Pedro, edificada en 1635, resultó insuficiente para las necesidades y pretensiones de los nuevos moradores de la aglomeración, quienes pugnaron, desde la primera década del siglo XVIII, por erigir otro templo más amplio y más cercano también del barrio donde estaban establecidos.<sup>145</sup>

En San Bartolomé, junto con el poder económico regional, se concentró también el militar. A principios del siglo XVIII, la compañía volante, anteriormente establecida en Parral, se trasladó a San Bartolomé, y el pueblo sirvió así también como punto de resguardo para el camino real, de 1715 a 1751. El capitán del presidio pasó a ser automáticamente alcalde mayor de la jurisdicción. Sin embargo, la presencia de una fuerza militar en San Bartolomé no dio lugar a ninguna construcción particular; el visitador Pedro Rivera en 1729 anotaba que:

<sup>143</sup> Jean-Pierre Berthe (ed.): *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*, México, UNAM, 1994, p. 123.

<sup>144</sup> Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer (eds.): *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain*, Tucson, University of Arizona Press, 1988, p. 179.

<sup>145</sup> La iglesia se construyó de 1712 a 1719, en parte en piedra, material que se utilizaba sólo para los monumentos más importantes; ver el texto de Clara Bargellini en el presente libro.

Y como los treinta hombres de que se compone, con el capitán, viven dispersos en ella por falta de cuarteles para su habitación y no están acostumbrados a hacer el servicio, como los soldados de los demás presidios, se entretienen en ociosidades que más les ayuda a entregarse en vicios que a inclinarse a buenas costumbres.<sup>146</sup>

Como se desprende de esos breves comentarios, el presidio de San Bartolomé no era de ninguna utilidad y el visitador propuso, en su proyecto de reforma presentada al rey, que fuera removido a Atotonilco.<sup>147</sup> Es posible que pensando en la protección del tráfico comercial que pasaba por el Valle, esta iniciativa haya sido postergada; sin embargo, el presidio fue finalmente trasladado a Guejuquilla en 1752.<sup>148</sup>

La pérdida del presidio afectó sin duda al alcalde mayor que dejó de percibir su salario de capitán, pero el éxodo de los treinta soldados que componían esta fuerza militar no representó una merma significativa para la jurisdicción, cuyo número de habitantes continuaba en constante ascenso. Las nuevas casas y la parroquia recién construida eran muestra indiscutible de la prosperidad de la región; como lo atestiguó también el obispo Pedro de Tamarón y Romeral, quien afirmaba en 1765 que el Valle era “de los grandes y lucidos del obispado”,<sup>149</sup> no obstante sus aún modestas dimensiones. Para aquel entonces, San Bartolomé contaba con 202 familias que representaban un total de 1 833 personas.<sup>150</sup> Más que por su tamaño, San Bartolomé adquirió notoriedad como lugar de residencia de gente importante. Su reputación, en este aspecto, creció hasta tal punto que, poco antes de 1771, el propio gobernador de la Nueva Vizcaya, Felipe de Barry, solicitó establecer allí la sede de su gobierno y, desde luego, su casa.<sup>151</sup> El permiso le fue negado, pero su petición indica que San Bartolomé se había convertido en uno de los pueblos más ilustres de la gobernación. Un producto natural de este auge fue la edificación de la iglesia actual, cuya obra se comenzó en 1788 y se terminó en 1791.<sup>152</sup>

<sup>146</sup> Naylor y Polzer: *Pedro de Rivera...*, *op. cit.*, p. 179.

<sup>147</sup> *Ibid.*

<sup>148</sup> Peter Gerhard: *op. cit.*, p. 242.

<sup>149</sup> Pedro de Tamarón y Romeral: *Viajes pastorales y descripción de la diócesis de Nueva Vizcaya*, Madrid, Aguilar, 1958, p. 978.

<sup>150</sup> *Ibid.*

<sup>151</sup> Guillermo Porras Muñoz: *Iglesia y estado...*, pp. 156-157.

<sup>152</sup> Ver el texto de Clara Bargellini en el presente libro.

Pero aun en esa época de auge, el pueblo de San Bartolomé, con todas sus ostentosas y señoriales casas, siguió teniendo un tamaño reducido. De 1690 a 1790, el número de habitantes de la jurisdicción se multiplicó por dos, de modo que unas 10 000 personas poblaban la zona al principiar el siglo XIX;<sup>153</sup> mientras tanto, la población residente en el pueblo se mantuvo estable de 1729 a 1765, en alrededor de unas 200 familias;<sup>154</sup> y poco más o menos ésas fueron las dimensiones que conservó durante el resto de la centuria. Posteriormente, en las primeras décadas del siglo XIX se verificó, al parecer, un pequeño aumento en el número de vecinos; en un documento perteneciente a una colección particular,<sup>155</sup> se dice que en 1820 había 387 casas en el Valle, en las que vivían 2 657 personas. Pero, en el México independiente, todo indica que se redujo nuevamente el número de moradores del Valle, pues en 1849 se registraron sólo 1 747 individuos en el poblado.<sup>156</sup> En los albores del siglo XX, la población de Valle de Allende se situó en unos 3 000 habitantes, y en el día de hoy se cuentan unos 5 000 valleros.

Como veremos a continuación, el muy lento desarrollo de la población en San Bartolomé hace posible el uso de planos de la época independiente para comprender la estructura espacial del poblado colonial. En San Bartolomé, como en Parral,<sup>157</sup> y quizá en todo el norte, pocos fueron los cambios que sufrieron en general los asentamientos humanos de origen colonial en el siglo XIX; los que habían sido importantes tendieron incluso a decrecer y despoblarse en provecho de las haciendas, así como de los centros mineros en auge o de las pocas ciudades grandes que existieron.

<sup>153</sup> En la segunda mitad del siglo XVII, estimamos la población en unos 2 000 indios y 3 000 españoles, mestizos y mulatos, tomando como base los registros parroquiales. Para la centuria siguiente, existen cifras globales en la documentación, pero éstas son bastante dispares de un documento al otro, lo cual indica que rigieron criterios de contabilidad diferentes; en 1790 se dice que había 9 600 personas en San Bartolomé y 15 000 habitantes en 1806; Peter Gerhard: *op. cit.*, p. 243; ese incremento extraordinario sólo se podría explicar por una súbita inmigración que no consta en la documentación; de todas formas, en San Bartolomé, como en todo el norte, falta aún realizar más investigación para calcular con mayor precisión la evolución demográfica de la jurisdicción.

<sup>154</sup> Doscientas en 1729 y 202 en 1765, según Naylor y Polzer: *Pedro de Rivera...*, *op. cit.*, p. 179; Tamarón y Romeral: *op. cit.*, p. 978, respectivamente.

<sup>155</sup> Archivo personal de María Urquidi, documento citado en *Los Urquidi...*, p. 18.

<sup>156</sup> *Ibid.* En 1868 el cura del Valle reportó que la población de la jurisdicción era aproximadamente de 5 000 habitantes. Archivo de la Presidencia Municipal de Valle de Allende, caja 17, 8.

<sup>157</sup> Chantal Cramaussel: "La urbanización..."; usé también un plano del siglo XIX para reconstruir el espacio urbano colonial de Parral.



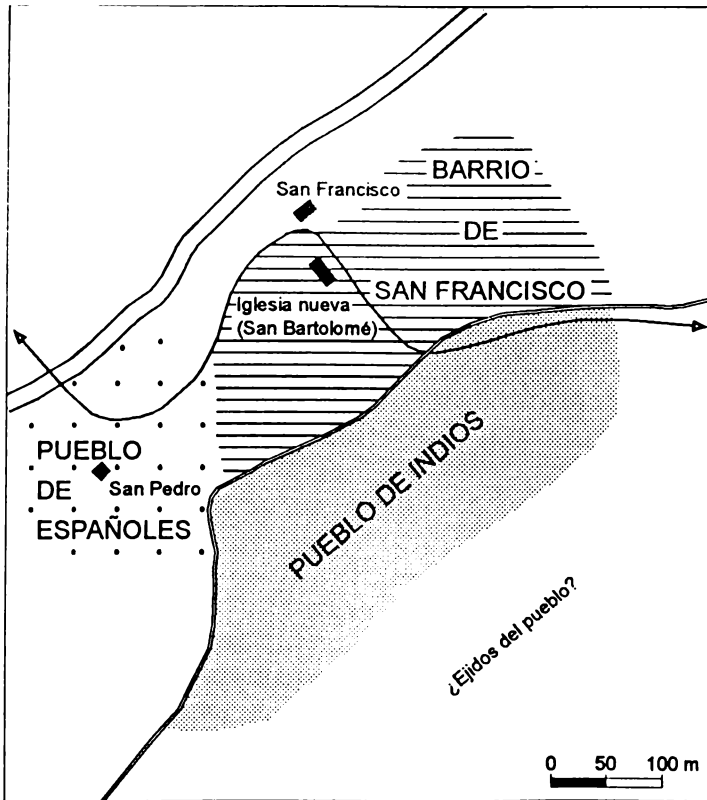


Fig. 3. San Bartolomé colonial. División del poblado. Foto: Chantal Cramaussel.

### III. ESTRUCTURA ESPACIAL DEL POBLADO

Vecinos de San Bartolomé aseguraban en 1692 que el pueblo no había sido establecido “conforme a las disposiciones de las reales ordenanzas” porque jamás tuvo traza.<sup>158</sup> En efecto, a diferencia de otros poblados importantes como Durango o Saltillo, cuyas fundaciones transcurrieron con todas las ceremonias y procedimientos de rigor, San Bartolomé nació como una simple misión enclavada en medio de rancherías de indios, dispersas sobre las fértiles vegas del río del mismo nombre. Fue sólo a

<sup>158</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

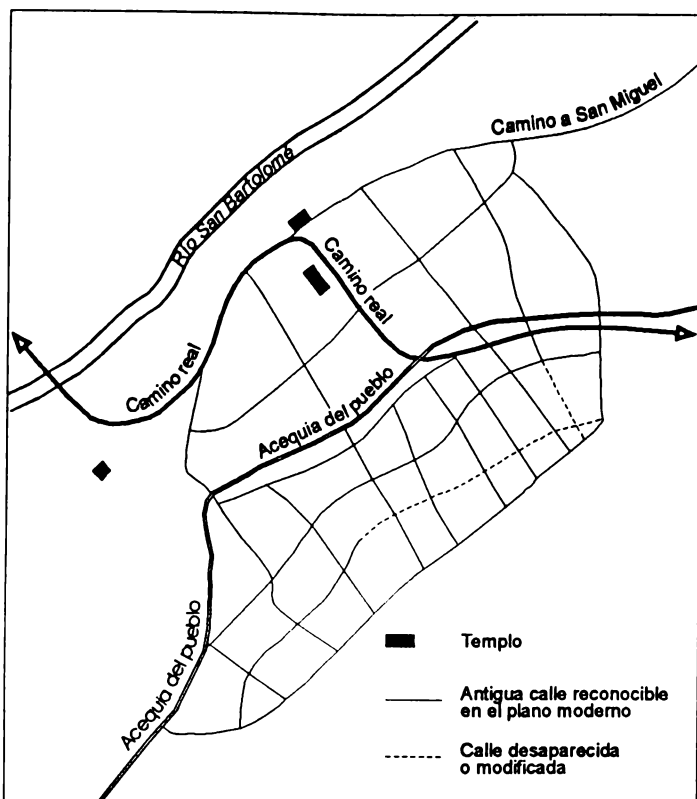


Fig. 4. San Bartolomé colonial. Posibles parcelas y calles primitivas.  
Foto: Chantal Cramausssel.

raíz de que numerosos indios y españoles se asentaron en ese valle que San Bartolomé llegó a ser considerado como pueblo. Nunca existió, por lo tanto, un “acta de fundación”, ni tampoco se midió la plaza, se trazaron calles, o se repartieron parcelas, ni se precisó siquiera la ubicación de los ejidos, como solía hacerse en ocasión de un acto formal de fundación. Pero, pese a todo, es posible encontrar otros factores que dieron un orden espacial indiscutible a San Bartolomé, y que permiten comprender su desarrollo ulterior.

En 1574, cuando los franciscanos se establecieron por primera vez en el Valle, el pueblito de indios catecúmenos que ellos administraban se encontraba dos leguas río abajo del monasterio y tenía seguramente

sus propias tierras y toma de agua. Pero en 1590, los evangelizadores, al reubicar su pueblo de misión en terrenos adjuntos al monasterio, se vieron obligados a compartir con los indios recién asentados las tierras y el agua que la Orden había recibido en donación. Como referimos en el primer apartado, en 1574, un colono llamado Alonso Martín de Ronquillo había cedido dos caballerías de labor con toma de agua a la Orden Seráfica para que fundara un convento en el valle de San Bartolomé. Los misioneros adquirieron, por esta donación, las tierras y aguas necesarias para sostener su reducción.<sup>159</sup> A partir de ese momento, como en todas las misiones de la Nueva Vizcaya, las tierras del convento y las del pueblo de indios pasaron a ser legalmente las mismas.<sup>160</sup> Por esta razón, cada vez que se enfrentaron los hacendados con los habitantes del pueblo por el acceso a la acequia, los frailes hicieron causa común con los indios.<sup>161</sup>

Tal y como el tiempo lo demostraría con creces, las tierras que los franciscanos recibieron para fundar su primera reducción se encontraban sobre uno de los puntos más fértiles y propicios para la agricultura en el valle de San Bartolomé. Fue, sin lugar a dudas, a sabiendas de ello, que los franciscanos trasladaron allí a sus catecúmenos, con la intención de dedicarlos ulteriormente a la agricultura. Dadas las condiciones del terreno y las posibilidades técnicas del momento, sólo existía, sobre las riberas del río, un punto cercano desde el cual fuera posible desviar el agua suficiente para el riego de las tierras. La saca de agua principal

<sup>159</sup> Dos caballerías de tierra corresponden a unas 82 hectáreas, y el convento ocupó para la agricultura de riego sólo unas 16. Es poco probable que cultivaran toda la extensión otorgada en merced, aun contando los ejidos y las tierras de temporal. Las tierras no cultivadas se perdían y podían ser denunciadas por otros colonos, ya que las mercedes no eran títulos definitivos de propiedad; la propiedad definitiva se adquiría después de varios años de ocupación. Para el caso neovizcaíno, Chantal Cramaussel: "Evolución de las formas de dominio del espacio colonial. Las haciendas de la región de Parral", *Actas del II Congreso, op. cit.*, Ciudad Juárez, UACJ, 1990, pp. 115-141. Lo mismo sucedió, por ejemplo, en la hacienda de los jesuitas en Tabalaopa, cerca de Chihuahua; la Compañía obtuvo una merced de 14 sitios y tres cuartos pero sólo se cultivaron seis caballerías, es decir menos del 1% del total: Michael C. Meyer: *op. cit.*, p. 123. Para la superficie de las caballerías, Gisela von Wobeser: *La formación de la hacienda en la época colonial*, México, UNAM, 1989, p. 89; una caballería equivale a 42.7953 ha, según esta autora, pero no tenían la misma superficie en todas las regiones; ver, por ejemplo, Michel Bertrand: *Terre et société coloniale. Les communautés maya-quiché de la région de Rabinal du XVIème au XIXème siècle*, México, CEMCA, 1987, p. 320; una caballería equivale a 45.1 ha.

<sup>160</sup> En los pueblos de misión las órdenes religiosas estaban libres del pago del diezmo pero no podían, en cambio, poseer bienes raíces, como lo confirmó Felipe II, el 4 de febrero de 1593; Virve Pihó: *La secularización de las parroquias en la Nueva España y su repercusión en San Andrés Calpan*, México, INAH, 1981, p. 92.

<sup>161</sup> Ver, por ejemplo, AHP, 1692a, núm. 14.



Fig. 5. Valle de Allende. La acequia del pueblo, hoy de cal y canto y en parte subterránea. Data probablemente de fines del siglo XIX. Foto: Chantal Cramaussel.

de lo que sería la acequia madre se ubicó al pie de un cerro desde el cual se dominaba el monasterio, y que había recibido por nombre la Peña Encantada. A partir de ese momento, la vida del pueblo de San Bartolomé dependería en mucho del control de esa toma de agua. Una vez abierta la boca de la acequia, el siguiente paso era idear un sistema de distribución del líquido que sirviera a la mayor cantidad de parcelas; la mayor dificultad para hacer llegar el agua a esas tierras consistía en que las mismas se situaban en alto en relación con la caja del río, y era, por lo tanto, necesario colocar la toma en el punto más elevado posible, río arriba. Cerca de un kilómetro (un cuarto de legua) era la distancia que mediaba entre la Peña Encantada<sup>162</sup> y las tierras de cultivo, y hubo entonces que construir una gran acequia para conducir el agua hacia éstas.

<sup>162</sup> Se encontraba, al parecer, en el lugar actualmente llamado La Herradura.



Fig. 6. Valle de Allende. La acequia, en parte subterránea.  
Foto: Chantal Cramaussel.

Debido a razones topográficas, la acequia no se construyó de poniente a oriente en línea recta, sino que su trazado debió corresponder a la curva de nivel más alta posible sobre la ribera sur del río, para que el riego pudiera efectuarse por gravedad. Dada la inclinación del terreno sólo podían ser irrigadas las tierras situadas entre la acequia y la caja del río, ya que en la parte meridional de la acequia el terreno se eleva progresivamente, haciendo imposible la agricultura de riego. La acequia era quizás, en un principio, de tamaño muy modesto, pero cuando se estableció el nuevo pueblo de misión en el Valle a finales del siglo XVI, su curso se ensanchó al punto de convertirse en un verdadero brazo del

río de San Bartolomé. Esta enorme canalización pasó entonces a llamarse “la acequia madre”, “canal del pueblo”, o “acequia de los indios”, por ser la única que alimentaba de agua al pueblo; todos los canales menores de riego empalmaban necesariamente con ella.

La acequia medía cinco varas de ancho (unos 4.5 m) y era lo suficientemente grande como para permitir a los lugareños pescar en ella bagres y mojarras.<sup>163</sup> Llevaba tanta corriente que, en las cercanías de la hacienda de San Miguel, se pudo establecer en su curso un molino de pan, el cual, quizás por ser el más cercano a la aglomeración, se llamaba “el molino del pueblo”.<sup>164</sup> Lo ancho de la acequia muestra, por otra parte, que se trataba de un sistema de riego por demás rudimentario, pues en una región con veranos sumamente calurosos como la del altiplano neovizcaíno, la anchura de la acequia favorecía una evaporación excesiva del agua, en especial durante los años secos.<sup>165</sup> Pero ésta no era la única desventaja, pues por su poca profundidad, también los periodos de lluvia causaban problemas; cualquier desbordamiento hacía cambiar de curso a esta acequia que carecía de bordos de piedra, y por la que el agua iba “al pelo de la tierra”. Cada vez que llovía en demasía, el río inundaba la planicie y destruía la endeble canalización.<sup>166</sup> Las cosas se complicaron aún más cuando los gobernadores permitieron que indios y españoles compartieran la acequia madre, provocando que vecinos de origen

<sup>163</sup> Según prácticas vigentes entre los vecinos de San Bartolomé, a fines del siglo XVII, el ancho de 5 varas era una medida estándar que servía como base para calcular el tamaño de cualquier nuevo canal de riego en la región; si alguien deseaba, por ejemplo, hacer pasar una acequia por tierras de labor, tenía que pagar al dueño renta por una superficie que se calculaba multiplicando su longitud por las cinco varas de ancho de rigor; AHP, 1692a, núm. 14. Michael Meyer: *op. cit.*, p. 41, afirma, sin embargo, que las acequias en el norte eran, por regla general, más estrechas; este autor parece apoyarse sobre todo en datos de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las acequias tenían un máximo de siete pies de ancho y dos a nueve pies de profundidad.

<sup>164</sup> AHP, 1660b, Escrituras Públicas, f. 89 y ss.: “Venta de un molino de pan en el Valle de San Bartolomé” por Joaquín Fernández Galino e Isabel Gutiérrez de Figueroa, vecinos de Parral y San Diego, a Juan Fernández de Carrión, en 950 pesos. Existen restos de ese molino colonial, cerca del antiguo casco de la hacienda de San Miguel, en Valle de Allende. En la historia de la Europa medieval, es conocida la importancia de los molinos en el proceso de enriquecimiento de los terratenientes, quienes monopolizaban la molienda del grano; algo parecido pudo haber sucedido en San Bartolomé; Juan Fernández de Carrión fue teniente de gobernador e importante minero y hacendado de Parral, después adquirió dicho molino y una estancia en el Valle, y fungió como alcalde mayor del lugar en 1663. AHP, 1664b, Escrituras Públicas, fundación de una capellania, por Magdalena de Acafranca, viuda de Pedro de Sapien, el 13 de diciembre de 1663.

<sup>165</sup> La baja calidad técnica de las acequias en el norte colonial ha sido también remarcada por Michael Meyer: *op. cit.*: “The irrigation systems of most northern communities were scarcely models of hydraulic engineering”.

<sup>166</sup> AHP, 1692a, núm. 14, y Michael Meyer: *op. cit.*, p. 42; lo mismo sucedía en la también misión franciscana de El Paso; Pedro de Tamarón y Romeral: *op. cit.*, p. 1025.

europeo abrieran portillos en ella para llevar agua hacia sus propias tierras.<sup>167</sup> El uso en común de la acequia por el pueblo de misión y varios labradores más, dio origen a una serie interminable de pleitos. Cada vez que se desbordaba el río, las autoridades locales tenían que nombrar veedores para que volvieran a fijar el lugar exacto de cada uno de los empalmes que la acequia había tenido, y se repartiera nuevamente el agua del mismo modo que antes de la inundación.<sup>168</sup> Era una tarea delicada, si no imposible, sobre todo cuando el río con sus acarrees iba “comiendo las tierras y haciendo barrancas formidables”, e imposibilitaba que las tomas se volvieran a establecer siempre sobre los mismos puntos. No faltaron labradores abusivos que intentaran, con cierto éxito, modificar el emplazamiento original de tomas y portañuelas para colocarlas corriente arriba y favorecer así sus campos.<sup>169</sup> Con el objeto de terminar con todos esos litigios y garantizar un abasto constante de agua para los campos de cultivo del pueblo y las siete huertas más que se encontraban en el camino, los dueños de la hacienda de San Miguel propusieron, en 1708, construir una presa y una nueva acequia.<sup>170</sup> Esta presa llamada de la “Peña Encantada” ya existía en 1712,<sup>171</sup> se situaba a “tres tiros de escopeta” de San Pedro y estaba destinada a abastecer al pueblo de San Bartolomé y las haciendas de San Miguel y San Antonio; pero aún después de construida la represa, la canalización que salía de ella siguió siendo de tierra con 10 sangrías rudimentarias que servían para regar campos situados entre el cerro y el poblado.<sup>172</sup> Durante toda la

<sup>167</sup> En El Paso los indios tuvieron también que dar preferencia a los pobladores de origen europeo; en Hermosillo, los indios sólo tenían derecho a un único día de riego por semana; Michael Meyer: *op. cit.*, p. 42.

<sup>168</sup> AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>169</sup> *Ibid.* Esto parece haber sucedido en 1665, año en el que se inundó Parral y el río arrastró en su corriente haciendas erigidas en sus riberas; Chantal Cramaussel: “La urbanización...”, p. 48; los indios acusaron después a los hacendados de San Antonio de haber subido su toma de agua hasta empalmarla con la acequia madre; lo mismo ocurrió después de la grave inundación de 1832, a consecuencia de la cual todo un ancón de tierra de la hacienda del Rosario quedó segregado en el margen izquierdo del río; Juan N. Urquidi: *op. cit.*

<sup>170</sup> Archivo privado, Valle de Allende, Chihuahua.

<sup>171</sup> Se trata probablemente de una reconstrucción de la acequia primitiva de la misión de indios.

<sup>172</sup> Juan de Urquidi: *op. cit.*, no hace mención, en 1879, de la existencia de la acequia de cal y canto, en parte subterránea, que existe hoy en Valle de Allende (figs. 5, 6), por lo que creemos que la realización de esta última fue posterior. En cambio, el mismo Urquidi aconseja poner nuevas piedras con tubos de fierro, por lo que parece que los bordes de la acequia ya tenían piedras en aquel entonces, o que éstas se tenían que colocar en las portañuelas.



Fig. 7. Principales calles de origen colonial en Valle de Allende según el plano de Ernesto Vázquez (abril de 1984). Foto: Chantal Cramausse.



época colonial, la acequia se quedó tal cual, y no existe evidencia de que posteriormente sufriera modificaciones en su curso original.

No sabemos de qué manera los labradores españoles distribuían en general el agua por sus tierras, pero nos ha sido posible, en cambio, reconstruir el sistema de riego implantado por el convento de San Francisco. Resulta fácil demostrar que muchas de las calles del hoy Valle de Allende tienen su origen en antiguos canales de riego, a lo largo de los cuales se habían construido caminos de acceso a los campos de cultivo. El sistema de riego de los franciscanos tenía límites y contornos bien definidos; en el extremo oeste de sus tierras, los frailes trazaron, a partir de la acequia y en dirección del norte, un canal en forma aproximada de semicírculo que desembocaba al final de la superficie irrigable en la propia acequia madre, unos 400 metros más adelante. Este semicírculo es visible aún en el peculiar trazado que tienen de oeste a este las modernas calles de Galeana, Allende, Mina y Callejón de Lupe Reyes. Los franciscanos



Fig. 8. Valle de Allende. La calle Mina. Foto: Chantal Cramaussel.

podieron vencer, gracias a este canal exterior, los pequeños accidentes topográficos del terreno al servirse de él ya fuese como desagüe o como toma de agua, según lo exigieran las diferentes parcelas y periodos del año.<sup>173</sup> En un segundo momento, abrieron una nueva zanja perpendicular a la acequia (es la actual calle Cuauhtémoc), que pasaba frente al monasterio, así como otros tres canales más, paralelos a esta última, uno al oeste y dos al este, que cortaban también de par en par el semicírculo de norte a sur (corresponden ahora a las calles Dos de Abril, Guerrero y Nicolás Bravo). Para terminar la cuadrícula que conformaba la red de canales de riego, se construyó después un canal paralelo a la acequia (Corregidora, Aldama), de tal forma que todo el espacio quedó dividido en diez campos de cultivo irregulares que recibían el agua por los seis portillos abiertos en la acequia.

El sistema de irrigación que se creó en la parte septentrional del pueblo dio origen a la distribución espacial del asentamiento en su totalidad. Como se puede observar en el mapa intitulado “Posibles parcelas y calles primitivas”, los caminos que eran paralelos a los canales situados del lado norte se prolongaron hacia el sur de la acequia, donde estaban situadas las tierras de temporal. Las demás líneas divisorias de las parcelas ubicadas al mediodía de la acequia se intercalaron entre esos caminos, como lo muestra aún el tejido actual de las calles del pueblo. Los límites del antiguo asentamiento en esta parte conforman también un semicírculo (calles General Anaya, Nezahualcóyotl y Galeana) y los caminos este-oeste corren paralelos a la acequia (Victoria, Talamantes, Cinco de Mayo). Las tierras del convento franciscano habrían dibujado un claro círculo de no haber sido porque en el extremo suroeste del asentamiento se extendían milpas más allá de la circunferencia de esa figura. Pero aun en este ancón de tierra se respetó, a grandes rasgos, el tamaño de las parcelas situadas más al oriente. El poblado creció en esa dirección para que las tierras adyacentes, que no eran de riego, se beneficiaran de la humedad de la acequia. Además, los habitantes de esa parte del pueblo podían pescar y abastecerse de agua en la propia acequia.<sup>174</sup>

<sup>173</sup> El sistema de riego del presidio de Tubac tiene exactamente la misma forma semicircular, pero el desagüe se efectúa directamente en el río y no en la acequia, como es el caso en San Bartolomé; véase la ilustración publicada en el libro de Michael Meyer: *op. cit.*, p. 31; si se observa con cuidado el plano moderno de la ciudad de Albuquerque, parece también que la misión franciscana de San Felipe, en el Nuevo México, tuvo igualmente una acequia madre semicircular; la estructura espacial de la ciudad de Santa Fe, en el Nuevo México, también aparenta tener el mismo origen.

<sup>174</sup> Como lo subrayó Michael C. Meyer: *op. cit.*, pp. 68 y 71, las acequias construidas para el

Parece claro que la Orden Seráfica reservó para sí los terrenos bajos aprovechables para riego, situados al norte de la acequia, y asentó a la mayoría de los indios de misión en las tierras más elevadas localizadas al sur de la misma, donde les asignaron milpas de temporal para sembrar maíz.<sup>175</sup> Se nota a simple vista, en el plano moderno, lo intrincado de las calles que se encuentran en el lugar que corresponde al antiguo pueblo de indios, mientras que las del antiguo barrio de San Francisco forman un damero ancho donde las calles son más amplias, espaciadas y ordenadas. Existen ejemplos que nos muestran cómo, en el norte novohispano, tanto franciscanos como jesuitas mostraban gran predilección por el cultivo de la vid y el trigo en tierras cercanas a sus conventos. A pesar de que las misiones recibían de la ciudad de México remesas especiales de trigo, aceite y vino para fines litúrgicos,<sup>176</sup> en lugares como San Bartolomé, El Paso, o en la misión jesuita de Parras, los frailes se dedicaron a producir vino en cantidades mucho mayores que las que exigía la celebración de la misa y dedicaron los mejores terrenos de sus misiones a ese lucrativo cultivo.<sup>177</sup> Esta actividad no era secreto para nadie; comentaba el capitán francés Jean de Monségur, en sus memorias:

En la provincia de Parral o Nueva Vizcaya, se hacen también vino y aguardientes, a pesar de la prohibición estipulada por las leyes de Indias, que prohíben plantar y cultivar viñas ahí, este desorden crece día tras día, de modo que ese vino empieza a transportarse a distintos lugares de México en donde se vende con ventaja. Este vino se asemeja al de Andalucía y es aún mejor

---

riego de los campos de cultivo tenían usos múltiples. Además de proveer a los pueblos de agua potable, los canales servían igualmente de desagües y en ellos se lavaba también la ropa; el de la limpieza del agua fue uno de los problemas que intentaron resolver, sin lograrlo, los gobiernos de los pueblos coloniales; el desazolve de las acequias era una labor ardua que podía ocupar a los vecinos dos meses al año, como sucedía con los indios que habitaban la misión franciscana de San Juan Bautista de Coahuila, en la década de 1780.

<sup>175</sup> Esta partición del espacio poblado por un río, o en este caso, una acequia, era común en los pueblos coloniales, donde los españoles solían, aparentemente por razones de seguridad, poner las corrientes de agua de por medio entre ellos y los indios; para el caso de Parral, Chantal Craussel: "La urbanización...", p. 42.

<sup>176</sup> Esas remesas llegaban con cargo a la real caja de Durango; AGI, Contaduría 925 y 926, Cuentas de la real caja de Durango.

<sup>177</sup> La Corona prohibía el cultivo de la vid para proteger a los productores peninsulares; sólo autorizaba a los eclesiásticos plantarla para obtener vino para la misa; por esta razón las antiguas regiones vitícolas de la colonia fueron todas regiones de misión aunque, con el tiempo, los hacendados aledaños comenzaron también a producir vino; en 1766 Nicolás de Lafora menciona que se fabricaba aguardiente de uva en San Bartolomé; *Viaje a los presidios internos de la América septentrional. Viajes por Norteamérica*, Madrid, Aguilar, 1958, p. 272. En 1879, había aún en San Bartolomé "viñas, frutales y labores"; Juan N. Urquidí: *op. cit.*

en tanto tiene menos fuego. En cuanto al aguardiente es de menor calidad que aquel que viene de España, porque no saben aún perfeccionarlo. Los reverendos padres jesuitas son quienes han introducido el vino en esas comarcas, so pretexto de una licencia que han obtenido para hacer un poco de vino para celebrar misa en sus misiones alejadas...<sup>178</sup>

Con el trigo, los misioneros franciscanos y jesuitas redondeaban también sus ingresos: una parte se destinaba al consumo de los frailes, y el resto se comercializaba en los pueblos de españoles.<sup>179</sup> En pleno centro del sistema de riego, los franciscanos del Valle contaban también con una huerta propia, contigua al monasterio.<sup>180</sup>

A fines del siglo XVI, cuando San Bartolomé no era más que un puro asentamiento misional, el espacio poblado se circunscribía a las tierras ocupadas por el sistema de riego y a las parcelas de temporal situadas al sur de la acequia. El pueblo de los indios terminaba en la actual calle de Nezahualcóyotl, y más allá se extendían probablemente los ejidos donde pastaban los animales de los vecinos. La acequia con sus canales de riego fue entonces el elemento ordenador del espacio en el pueblo de San Bartolomé; sin tomar en cuenta esta red, resultaría imposible comprender la estructura de la aglomeración. El propio trazado del camino real<sup>181</sup> no se puede comprender tampoco sin considerar el sistema de irrigación. En algunos asentamientos coloniales los caminos principales atravesaban el poblado en línea recta, e incluso los poblados crecían en torno al camino, el cual se convertía, por así decirlo, en su eje rector. En

<sup>178</sup> Jean-Pierre Berthe (ed.): *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*, México, UNAM, 1994, p. 123.

<sup>179</sup> Esta práctica era igualmente común entre los jesuitas; más de la cuarta parte del trigo que se compraba en la alhóndiga de San Felipe El Real de Chihuahua, en la primera mitad del siglo XVIII, provenía de las misiones franciscanas y jesuitas de la provincia; Salvador Álvarez, "Agricultural...", p. 189; en la misión franciscana de Guadalupe del Paso y según fray Miguel de Menchero, quien visitó la región en 1744, las acequias habían sido construidas para el riego de los campos de trigo; vid. W. H. Timmons: *El Paso. A Borderlands History*, El Paso, Texas UP, 1990, p. 34.

<sup>180</sup> AHP, 1635, Protocolos, Venta de una casa del 21 de marzo de 1635 por Ana de Castañeda; colinda esta propiedad con las casas y huerta de San Francisco.

<sup>181</sup> Se les daba el nombre de "camino real" a las vías principales de comunicación, especialmente aquellas sobre las cuales transitaban grandes números de viandantes. Al atravesar una aglomeración, el camino real solía transformarse en "calle real", es decir, principal. Éste era el caso también en San Felipe el Real de Chihuahua; Chantal Cramaussel, Salvador Álvarez: "El plano de 1722 de la villa de San Felipe El Real de Chihuahua", en *Arte y Coerción, México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1992, pp. 65-69. En San Bartolomé, por ejemplo, se dice que en 1717 se vendió una casa que lindaba con la parroquia antigua y "sita en la calle real"; María Urquidi: *op. cit.*, cap. IV, nota 6.

San Bartolomé, en cambio, la situación fue diferente. Al interior de la aglomeración, el camino real dibujaba una especie de zig-zag que respetaba la orientación de los canales, lo cual es un indicio claro de que este ramal se abrió cuando la red de distribución del agua existía ya. La construcción tardía del camino principal que pasaba en el siglo XVII por el poblado se comprende a la luz de la historia local. Es probable que la vía más antigua en el Valle no fuera el camino real de nuestro mapa (fig. 9), sino el que llevaba a San Miguel; este último, a su vez, era, en realidad, un tramo de la vía que, en el siglo XVI, conducía a los vecinos de Santa Bárbara a sus estancias del Valle de San Bartolomé, establecidas a lo largo del río. Fue sobre este viejo camino que se construyó el primitivo monasterio franciscano. Cuando a fines de los años noventa del siglo XVI se desdoblaron las minas de la provincia de Santa Bárbara y se concentraron poco a poco los españoles de la región en la zona del Valle, el camino real de “tierra adentro”, que unía a la Nueva Vizcaya con la capital del virreinato, comenzó a pasar por San Bartolomé. Durante esa época, el Valle se convirtió en un lugar ideal para abastecerse de alimentos y animales, por lo que todas las expediciones que se dirigían al Nuevo México lo tomaron como punto de partida. Esta nueva vía de comunicación hacia el septentrión fue afianzada en las dos primeras décadas del siglo XVII por la fundación de las misiones de San Felipe del Río Florido y de San Francisco de Conchos al sur y al norte de San Bartolomé, respectivamente;<sup>182</sup> por esos puntos transitarían todos los viajeros, hasta el Porfiriato.<sup>183</sup> Pero, en el Valle de San Bartolomé, el tráfico norte-sur se encontraba entorpecido por la presencia de la red de irrigación y en especial por la anchurosa acequia madre. Para atravesar este “canal del pueblo”, los transeúntes del camino real tenían que tomar el vado principal que los franciscanos habían construido al centro de las tierras de la misión, para comunicar las parcelas que se extendían por ambos lados de la acequia. Es poco probable que hubiese existido allí algún puente, ya que la cons-

<sup>182</sup> Chantal Cramaussel: *La provincia...*, cap. III.

<sup>183</sup> En 1752 se erigió el presidio de Guejuquilla, en tierras que pertenecen ahora a Ciudad Jiménez; Guillermo Porras Muñoz: “Datos sobre la fundación de Ciudad Jiménez”, *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, t. IV, núm. 1, 1946, pp. 20-29; San Bartolomé y Conchos quedaron entonces, en teoría, fuera del nuevo camino real, pero el asedio constante de los indios de guerra de las llanuras hizo que los viajeros pasaran a menudo, de todas formas, por el antiguo camino real, donde podían encontrar refugio en las numerosas haciendas que estaban a lo largo del mismo; Chantal Cramaussel: “De la Nueva Galicia al Nuevo México por el camino real de tierra adentro”, en Salvador Bernabéu (coord.): *El septentrión novohispano*, Madrid, Doce Calles de Aranjuez, en prensa.



trucción de puentes en la región fue muy tardía y costosa puesto que éstos tenían que ser lo suficientemente sólidos como para resistir tanto los embates del clima como el tránsito de pesadas carretas, jaladas por bueyes y cargadas con madera o mineral. De sur a norte, el camino real pasaba por la actual calle Cuauhtémoc y entroncaba con la “vía sacra” frente al convento franciscano, de allí partía en línea recta hasta la iglesia de San Pedro, situada al oeste del convento, y luego el camino torcía hacia el norte, en dirección del vado, sobre el río San Bartolomé que marcaba el fin de la aglomeración.

Como se consigna aún en la memoria oral, durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, el camino a San Miguel (actual calle Mina, fig. 8) volvería a ser una “calle real”, ya que de allí partía el camino que conducía a Ciudad Jiménez, que se había transformado entonces en una de las aglomeraciones más importantes del estado.<sup>184</sup> Sin embargo, en el plano de 1887 (fig. 2), se indica todavía que el camino viejo hacia el río Florido pasaba por la actual calle Cuauhtémoc (fig. 7). Era sobre esta calle que la mayor parte de los comerciantes continuaron abriendo sus expendios durante la feria anual de Valle de Allende en el siglo pasado. En razón de esa actividad comercial se construyeron también los portales situados en la calle ahora llamada de Cuauhtémoc (fig. 20). Era probablemente allí y no en el lugar de la plaza actual de Valle de Allende donde se organizaba la feria en la época colonial. Cuando menos a partir de fines del siglo XVIII, el espacio de la actual calle principal estaba en parte ocupado por el atrio y cementerio de la iglesia parroquial; además la actual forma, muy irregular, de la plaza central de Valle de Allende, indica sin lugar a dudas que ésta no se planeó desde un principio, sino que fue resultado de un intento posterior de urbanización, el cual dio lugar a la edificación de los portales que se encuentran ahora frente al monumento a Benito Juárez. La ausencia de la plaza primitiva en esa parte del poblado explica por qué tanto la iglesia como el antiguo convento (que se situaba en la esquina de las calles Mina y Cuauhtémoc) se encontraban descentrados con respecto a la actual plaza; ambos monumentos, sin embargo, habían sido edificados sobre el camino o calle real, principal vía de acceso a la población.

<sup>184</sup> J.M. Escudero: *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*, México, Juan Ojeda, 1934, p. 67. En 1834, había 8 597 habitantes en la jurisdicción de Jiménez que cobró importancia por el cultivo de la vid y del algodón. Jiménez ascendió a la categoría de ciudad en 1868; Francisco Almada: *op. cit.*, p. 291.

En la altiplanicie semidesértica del norte novohispano, como era natural, los pueblos se creaban casi siempre al borde de alguna corriente de agua para garantizar el abasto a sus habitantes. Sin embargo, un rasgo característico de esos asentamientos, lo tenemos en el hecho de que la mayoría de ellos se extendían sobre una sola de las dos riberas por razones, por así decirlo, climáticas. Aunque en el norte las lluvias son pocas, cuando llegan, suelen presentarse bajo la forma de aguaceros torrenciales; en ausencia de presas, las inundaciones eran frecuentes y las corrientes se llevaban con facilidad los frágiles puentes de madera que intentaban unir las partes principales de los pueblos con los barrios situados eventualmente allende el río, como sucedió varias veces, por ejemplo, en Parral, antes de la construcción de un puente de piedra, en 1681.<sup>185</sup> En San Bartolomé existieron, desde el siglo XVI, tierras de cultivo por ambos lados del río,<sup>186</sup> pero la aglomeración no se extendió nunca sobre la ribera norte, ni tampoco se construyó puente alguno para cruzar el río de San Bartolomé. Durante toda la época colonial, la entrada al pueblo se hizo por un simple vado natural del río situado sobre la actual calle de Galeana (fig. 10).

Cuando los españoles quisieron crear su propia parroquia, en la primera mitad del siglo XVII, no se establecieron en la ribera septentrional de la corriente, sino que construyeron sus casas río arriba, entre la acequia y el río, fuera del círculo que conformaban las tierras franciscanas. La presencia de la acequia, a la cual los españoles tuvieron acceso desde un principio, fue la que les impulsó a asentarse en la ribera sur, a un costado del convento y del pueblo de indios, pues de lo contrario habrían tenido que construir una acequia propia río arriba y pelear por el agua con los frailes, quienes, como ya se dijo, desviaban gran parte del caudal del río hacia el poblado. Aún en épocas posteriores, cuando el vecindario español superó en número al de los aborígenes, el poblado conservó esta misma distribución. La aglomeración nunca se extendió sobre la banda norte del río, pues los eventuales colonos corrían el riesgo de quedar quizá durante varias semanas separados del resto de los habitantes y el aislamiento representaba un grave peligro en periodos de guerra con los indios. Por otro lado, cuando la comunicación con el centro del asentamiento se interrumpía, los feligreses no podían acudir a la iglesia

<sup>185</sup> Clara Bargellini: *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México*, Madrid, Turner/UNAM, 1991, p. 218.

<sup>186</sup> Como se menciona en AHP, 1692a, núm. 14.





Fig. 10. Valle de Allende. El vado del camino real, actual calle Galeana. Foto: Chantal Cramaussel.

ni recibir sacramentos; incluso podía darse el caso de que durante alguno de los frecuentes periodos de epidemias, el párroco no pudiera trasladarse hasta el otro lado del río para administrar la extremaunción y confesar a los moribundos, ni tampoco enterrar a los difuntos en el campo santo local, todo lo cual tenía gran importancia para la mentalidad de la época.<sup>187</sup>

<sup>187</sup> En Parral, cuando crecía el río, se dispensaban sacramentos en San Nicolás y se enterraba a los muertos en el cementerio de aquella pequeña iglesia o en las capillas de las haciendas mineras de la zona; Chantal Cramaussel: "La urbanización...", p. 42.

Atraídos hacia la ribera sur por la acequia y los terrenos de riego, los españoles tuvieron que establecer su pueblo forzosamente en las cercanías del convento, y el hecho de que el espacio estuviera ya en parte ocupado por indios y tierras de cultivo imprimió rasgos específicos a la pequeña aglomeración. La mayoría de los vecinos de origen europeo se asentaron río arriba, en el mejor lugar para tener acceso al agua, tanto de la acequia como del río,<sup>188</sup> es decir, al oeste del camino real y de las tierras franciscanas. Pero teniendo al sistema de acequias como elemento rector, no era de extrañarse que la estructura espacial del poblado resultara muy alejada de los cánones impuestos por las reales ordenanzas. La ubicación de la iglesia del pueblo es claro testimonio de ello. El templo, que solía representar el centro simbólico de los poblados coloniales, se situaba normalmente sobre la plaza mayor, donde desembocaban las principales calles de la aglomeración, y lo común era que el edificio parroquial estuviera en medio del conjunto de las casas de los vecinos. El asentamiento de los españoles y el templo, por el contrario, estaban en el extremo oriental de la aglomeración y éste daba la espalda a las casas de los feligreses.<sup>189</sup> Esta disposición, por demás extraña, se debe a que, cuando se erigió la primera iglesia, el pueblo de los españoles no existía aún, pues, como lo indica el censo franciscano de 1622, la mayor parte de los españoles moraban en sus estancias. San Pedro, por esta razón, fue construida a un costado del camino real que era la vía por donde llegaban los españoles a recibir los sacramentos.

Más allá del cementerio que se ubicaba frente al templo, hubo alguna vez una plaza<sup>190</sup> localizada en el triángulo ahora ocupado por casas, que forman las actuales calles de Galeana, Allende y Abasolo (fig. 11). Por desgracia, no es posible ya reconstruir la estructura espacial del vecindario de San Pedro, ni el antiguo sistema de riego que le correspondía. Al abandonar los españoles el lugar, las casas de adobe o terrado se desmoronaron con rapidez y la red de irrigación no dejó rastro alguno, seguramente por haberse tratado de canales poco profundos y sin

<sup>188</sup> Aunque no se podía regar a partir del río por encontrarse éste encajonado, no era poca ventaja para los vecinos abastecerse de agua en la corriente cercana para sus necesidades domésticas.

<sup>189</sup> Las calles del poblado se encontraban detrás de la iglesia; AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>190</sup> Ésta se menciona en AHP, 1663a, Protocolos, 13.12.1663, Venta de una casa que "se está cayendo" por Leonor García al Bachiller Lope Hierro, por la cantidad de 250 pesos; la construcción está "junto a la plaza" "como se va al convento de San Francisco".

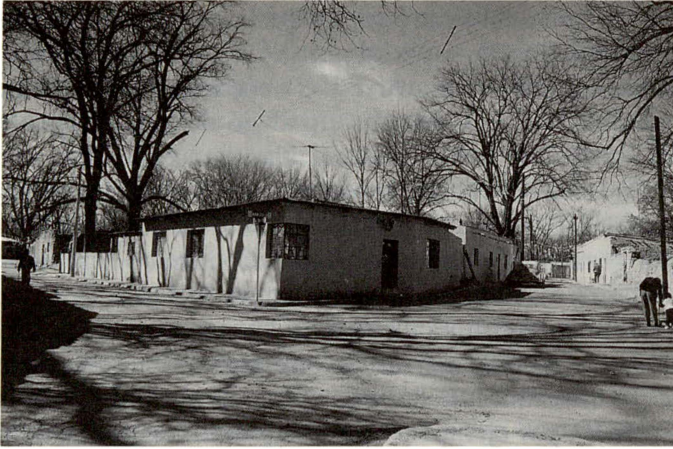


Fig. 11. Valle de Allende. Casas en la antigua plaza de San Pedro.  
Foto: Chantal Cramaussel.

bordo de piedra; sólo sabemos que hubo un canal que pasaba detrás de la iglesia que servía al cura para regar sus terrenos.<sup>191</sup>

Pero no todos los españoles que construyeron sus casas en el Valle de San Bartolomé se ubicaron al oeste del camino real. Desde las primeras décadas del siglo XVII, comenzaron a establecerse también habitantes no indios en tierras de la misión, a lo largo tanto del camino real como del que pasaba frente al convento y que conducía a San Miguel;<sup>192</sup> los lotes en cuestión fueron cedidos o arrendados probablemente por los propios franciscanos,<sup>193</sup> quienes no contaban ya con la cantidad suficiente de indios para cultivar todas las tierras de la misión. De esta época data quizá la actual calle Mina.<sup>194</sup> Aunque no resultaba siempre muy seguro asentarse en los bordes del río en razón de las frecuentes inun-

<sup>191</sup> Valle de Allende, Archivo privado, Escrituras de San Miguel.

<sup>192</sup> El 21 de marzo de 1635 Ana de Castañeda, viuda de Juan Francisco, sastre, vende una casa a Juan Moreno, vecino de Parral; ésta se ubicaba a un lado de las "casas y huerta de San Francisco" y colindaba también con la morada de Francisco Romo, mercader.

<sup>193</sup> Es lo que afirma María Lupiana, a fines del siglo XVII, al denunciar que los indios fueron despojados de todos los terrenos situados entre el camino y la acequia; AHP, 1692a, núm. 14.

<sup>194</sup> Recordemos también la frase ya citada de un vecino de fines de siglo, quien lamentaba que "desde los amoles, hasta la hacienda y casa de Miguel Moreno", no se veían más que adobes viejos; AGI, Escribanía de Cámara 391c, Residencia de Juan Bautista de Larrea (1699).

daciones, la cercanía del agua para los quehaceres domésticos resultaba atractiva para muchos, en especial porque se evitaba recurrir a los aguadores, quienes cobraban por acarrear el necesario líquido. Al extenderse los españoles hacia el este, la zona río abajo de la parroquia recibió el nombre de “barrio de San Francisco”, dando a entender que se había creado en los alrededores del convento, como una extensión del pueblo de españoles. El barrio de San Francisco era el lugar preferido de los vecinos que gozaban de cierto bienestar económico, y no necesitaban, como los vecinos más humildes que residían detrás de la parroquia, de grandes terrenos de cultivo alrededor de sus moradas; muchos eran hacendados que poseían tierras en otra parte, o comerciantes que se servían de sus casas durante las ferias y demás periodos de actividad comercial. En 1659, por ejemplo, Antonio de Barrios, dueño de hacienda, vendió casas con una huerta de su propiedad, heredadas de sus padres y ubicadas “frontero al convento”; lindaba el solar con otras casas habitadas.<sup>195</sup> Tres años más tarde, se describe una casa en esa misma parte del poblado, perteneciente también a gente acaudalada, puesto que contaba con una huerta, una sala, aposentos, zaguán, cocina, corral y caballeriza, mientras que los pobres se contentaban con un único aposento con cocina.<sup>196</sup> La primera época de auge del poblamiento español en el Valle, transcurrió en los años treinta y cuarenta del siglo XVII; San Bartolomé llamaba entonces la atención de toda la Nueva Vizcaya; en 1649, por ejemplo, en un lugar que no se precisa, el obispo fray Diego de Evia y Valdés Monge compró unas casas por la considerable suma de 450 pesos.<sup>197</sup>

Mientras tanto, los pocos indios que no habían sido integrados a alguna hacienda fueron despojados por los españoles de San Pedro de sus terrenos de riego ubicados entre el río y la acequia, y se replegaron hacia el sur de la misma, lo cual hizo que el pueblo de misión quedara reducido al espacio ocupado por los terrenos de temporal situados más allá de la vía de riego. A fines del siglo XVII, al despoblarse San Pedro y

<sup>195</sup> AHP, 1659, Escrituras Públicas, 4 de noviembre de 1659; el comprador es Diego de Galarza, vecino de Parral; la propiedad colinda con la casa de Juan de Tena.

<sup>196</sup> AHP, 1662, Escrituras Públicas, 18 de febrero de 1662, venta de una casa en el “barrio de San Francisco” por Lope Ruiz de Esparza, labrador, vecino de la jurisdicción, a Bernabé Jorge, vecino de Parral, en 400 pesos (las casas humildes valían menos de 300 pesos); Chantal Cramaussel: “La urbanización...”

<sup>197</sup> AHP, 1649b, Escrituras Públicas, 5 de julio de 1649, venta de una casa por Juan Gómez Fernández.

vaciarse también, en parte, el barrio de San Francisco, el espacio habitado adquirió nuevamente la forma compacta, casi redonda, propia del antiguo asentamiento del siglo XVI. Las casas situadas en la orilla del río desaparecieron y, al sur de la acequia, la poca población india restante conservó sus estrechas parcelas dedicadas al cultivo de maíz. En la parte norte, unos cuantos mulatos y mestizos siguieron cultivando pequeños terrenos de riego donde crecían hortalizas; lo más probable es que buena parte de las antiguas tierras de la misión no se cultivaran ya, por falta de brazos, y porque ya habían dejado de pertenecer al convento.

En el siglo XVIII, con el auge agrícola de la región, se edificaron cada vez más casas de gente acomodada en el interior del semicírculo que conformaba la vieja red de canales, por lo que esas construcciones en nada afectaron la estructura espacial básica de San Bartolomé, originada en el sistema de riego. La feria de la Virgen del Rosario, en cambio, tuvo un impacto más importante en el desarrollo del espacio habitado; la plaza frente al convento, en la que los franciscanos dirigían las festividades de la Virgen del Rosario, pasó a ser la principal del lugar al construirse allí también la iglesia nueva de los españoles en 1712.<sup>198</sup> Con el tiempo, los feligreses dejaron de utilizar poco a poco el nombre de San Pedro para referirse a su iglesia parroquial, la cual, a raíz de la secularización del convento franciscano, en 1755, quedó como la única iglesia del Valle; por esta razón desde entonces se le conoció simplemente como iglesia de San Bartolomé. En la actualidad, nadie recuerda, en Valle de Allende, que el actual templo de San Bartolomé, único lugar de culto católico en la aglomeración, alguna vez tuvo por patrono a San Pedro.

Pero aun en su época de bonanza, el asentamiento conservó un carácter rural, y ni siquiera cuando se volvió a poblar el barrio de San Francisco, adquirió el poblado rasgos de ciudad pequeña. Durante toda la época colonial, las casas no colindaban unas con otras y no había

<sup>198</sup> Ver el trabajo de Clara Bargellini en este libro. La iglesia que se inició en 1712 no se construyó en el lugar del actual santuario, donde se encontraba anteriormente el templo de los españoles. En un expediente sobre la posesión de un solar y casa de vivienda que contiene documentos de varios años, de 1704 a 1789, se consigna también el cambio de lugar de la iglesia en 1712. En 1704 se decía que el solar estaba cerca de la "parroquia del señor San Pedro" (registro de Juana de Amparán del 16 de abril de 1704 ante el capitán Juan Sánchez de Viezca, en San Bartolomé), pero en la medición del mismo terreno, efectuada el 2 de abril de 1720, se menciona, en cambio, la "iglesia vieja del señor San Pedro"; documento proporcionado por Rita Soto; en 1879 se pensaba que San Pedro era un antiguo campo santo; Juan N. Urquidí: *op. cit.*

calles de tipo urbano, sino caminos que unían las diferentes moradas, separadas por huertas y campos de labranza, siguiendo un patrón de asentamiento disperso. Las moradas de los hacendados y comerciantes del siglo XVIII estaban separadas por callejones que tomaban su nombre del apellido del dueño de la casa.<sup>199</sup>

Estas mansiones, por lujosas y espaciosas que fueran, se siguieron edificando con adobes, a los que se añadieron grandes marcos de piedra para abrir amplias ventanas y colocar impresionantes puertas de dos hojas elaboradas en gruesa madera labrada;<sup>200</sup> muchas ostentaban columnas en los patios interiores y en algunas, como en el caso de la casa Urquidi, en la actual calle Mina, se labró también un imponente marco de piedra con un escudo en el centro superior (figs. 12-17). Esta casa tiene también rejas coloniales que servían como protección para sus moradores y también como un motivo de ostentación, por ser el hierro un material sumamente caro que era preciso importar de España. Las casas coloniales que todavía existen hoy en día, como la casa Urquidi en la calle Mina o las otras mansiones de la calle Cuauhtémoc (figs. 18, 19), están hechas de adobe, con gruesos muros que suelen medir más de metro y medio, no tienen cimientos y se construyeron en forma de cuadro; cuentan por la parte de atrás con huertas de árboles frutales y hortalizas que eran regadas por medio de pozos, o con agua acarreada a mano desde el río.<sup>201</sup> Al parecer, no se construyeron dependencias ni casas para sirvientes en gran número, ya que sus dueños habitaban estas mansiones sólo por temporadas y la mayoría de los sirvientes se quedaban en las haciendas.

<sup>199</sup> María Urquidi: *op. cit.*, cap. IV, nota 6, da el ejemplo del callejón de Urquidi para el siglo XVIII. Fuera de la calle real, no hemos encontrado mención de ninguna otra que tuviera nombre específico en la época colonial, a excepción de una porción de esa misma calle real que se llamaba "vía sacra" (venta de una casa por Juan de Amparán a Juan Delgado, en 1720, documento proporcionado por Rita Soto), porque comprendía un vía crucis y quizá también porque unía los dos únicos monumentos religiosos del Valle: San Francisco y San Pedro se situaban frente a frente en los extremos opuestos de esa calle. También en Parral las calles solían llamarse por el nombre del personaje más importante que vivía en ellas y, por ello, cambiaban de nombre con el tiempo; Chantal Cramaussel: "La urbanización...", p. 39.

<sup>200</sup> Las casas de los más pobres sólo contaban con una pequeña puerta y muchas veces parecían haber carecido de ventanas; Chantal Cramaussel: "La urbanización...", p. 48.

<sup>201</sup> Sólo los ricos tenían pozos en la época colonial, tanto en Parral como en Chihuahua; Salvador Álvarez y Chantal Cramaussel: "El plano de 1722 de la villa de San Felipe el Real de Chihuahua", en *Arte y Coerción*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1992, p. 63, y Chantal Cramaussel: "La urbanización...", p. 48.





Fig. 12. Valle de Allende. Casa Urquidi en la calle Mina.  
Foto: Clara Bargellini.



Fig. 13. Valle de Allende. Patio interior de  
la casa Urquidi. Foto: Clara Bargellini.

El acaparamiento del suelo por el convento franciscano primero, y por los hacendados después, quienes no dejaron nunca de tener casas con huertas y terrenos plantados de árboles frutales,<sup>202</sup> explica por qué la mejor zona del pueblo, cercana al río y a la actual iglesia de San Bartolomé, no tuvo nunca un aspecto citadino. Hasta el día de hoy, la aglomeración ha conservado una apariencia propiamente rural.

<sup>202</sup> No hemos encontrado hasta ahora referencias a los nogales del Valle de San Bartolomé en la época colonial, pero un rápido examen de los anillos de viejos árboles del lugar muestra que algunos de ellos datan, cuando menos, de mediados del siglo XVII.



Fig. 14. Valle de Allende. Corredor de la casa Urquidí. Foto: Clara Bargellini.



Fig. 15. Valle de Allende. Reja de una ventana de la casa Urquidí. Foto: Clara Bargellini.





Fig. 16. Valle de Allende. Puerta interior de la casa Urquidí. Foto: Clara Bargellini.



Fig. 17. Valle de Allende. Mirador al jardín de la casa Urquidí. Foto: Clara Bargellini.



Fig. 18. Valle de Allende. Casas en la calle Cuauhtémoc. Foto: Chantal Cramausse.



Fig. 19. Valle de Allende. Casa en la calle Cuauhtémoc. Foto: Chantal Cramausse.

## EPÍLOGO

Si la gloria de una población debiera medirse por la talla y riqueza de sus edificios, las obras de arte que éstos encierran, el volumen de su comercio y la afluencia de visitantes, no cabe duda que los últimos años del periodo colonial fueron aquellos en los que el pueblo de San Bartolomé vivió sus mejores épocas. Sólo entonces, la antigua y modesta reducción de indios conchos se convirtió verdaderamente en la cabeza visible de toda la región. Y sin embargo, todo este esplendor tardío no debe hacer olvidar que el pueblo, como tal, nunca tuvo realmente una evolución propia. En la región de San Bartolomé no fue la aglomeración de ese nombre la que le infundió vida a su entorno agrícola, en especial a las haciendas, sino que, por el contrario, fueron éstas, las haciendas, las que dominaron el espacio social y le comunicaron su vitalidad al pueblo. Ya desde el momento mismo en que se fundó la primera misión permanente, en 1592, las grandes propiedades agrícolas aledañas absorbieron en su seno a los indios de la reducción. Más tarde, a mediados del siglo XVII, fueron también las haciendas, en pleno proceso de crecimiento, las que incorporaron a la mayoría de los habitantes de la población (y no al contrario), provocando su virtual abandono. Expansivas y poderosas, las haciendas se apropiaron también de las tierras comunales del pueblo, y en la centuria siguiente, los propietarios de las haciendas se asentaron ellos mismos dentro de los límites de la población, ocupando el espacio antiguamente destinado a los indios de misión. A partir de entonces, San Bartolomé se transformó para esos poderosos en morada de lujo y en espacio de intercambios comerciales; en adelante, el pueblo siguió conservando ese carácter, hasta la época en que las grandes propiedades desaparecieron del paisaje.

Estamos, por lo tanto, ante lo que podríamos llamar un proceso de larga duración a nivel local. En la cuenca del río Florido el régimen de hacienda y ranchos que floreció desde mediados del siglo XVII conservó su vitalidad durante más de dos siglos, y ni la Independencia, ni el ciclo armado de la Revolución fueron capaces de hacerlo desaparecer. Durante todo el siglo XIX, las propiedades agrícolas siguieron concentrando a la mayor parte de la población del Valle de San Bartolomé, rebautizado como Valle de Allende en 1825, y fue sólo hasta el Porfiriato cuando los reales de minas aledaños, alimentados en buena medida por población inmigrante, lograron hacerles sombra y arrancarles parte

de sus efectivos humanos.<sup>203</sup> Pero incluso durante esa época de transformaciones, las grandes familias de hacendados continuaron siendo uno de los eslabones fuertes de la cadena social en la región. Era de entre sus filas de donde salían, en gran medida, los principales administradores gubernamentales, los comerciantes y los mineros locales y, como en la época colonial, eran las grandes casas de lujo de los hacendados las que conformaban el principal adorno de las poblaciones. El conflicto armado de la Revolución, a pesar de que tocó muy de cerca al Valle, modificó en muy poco el peso de las grandes haciendas en la vida económica y social de la región. En Valle de Allende, Francisco Villa encontró en algunos miembros de la elite local a sus más fieles allegados; y sólo los que se opusieron a él tuvieron que huir, y fueron las haciendas de éstos las únicas que realmente sufrieron del proceso armado, des poblándose en provecho de ciudades y centros mineros, y quedando únicamente parte de la peonada en el lugar para vivir del cultivo de la tierra. Pero aun en medio de todas esas convulsiones, el antiguo poblado de San Bartolomé continuó con su lenta evolución, casi imperturbable. Siguiendo el movimiento demográfico general ascendente en todo México,<sup>204</sup> la cantidad de vecinos de la región del Valle se multiplicó por dos entre la segunda mitad del siglo XIX y 1930, sin que por ello se registrara un verdadero proceso de urbanización en la zona, pues la población continuó concentrada en las haciendas y ranchos aledaños.<sup>205</sup> En ese periodo se terminó de poblar la antigua red de canales, pero a pesar del acelerado crecimiento demográfico, las casas no se extendieron más allá de los límites del antiguo asentamiento colonial.

No fue sino hasta los años cuarenta y cincuenta que la reforma agraria introducida por el cardenismo vino a reestructurar la sociedad local y a cambiar el tipo de poblamiento existente, haciendo desaparecer a la gran propiedad de antaño. Pero ni aun esta transformación del mundo rural provocó que se modificara realmente el espacio habitado en Valle

<sup>203</sup> Los centros mineros y ciudades en auge durante el periodo porfiriano se poblaron sólo en parte a expensas de las haciendas, pues se beneficiaron también de los movimientos de población de sur a norte; en Chihuahua, en 1910 el 12% de la población provenía de estados situados más al sur; François-Xavier Guerra: *Le Mexique de l'ancien régime a la révolution*, París, L'Harmattan/Sorbonne, 1985, t. I, p. 307; otro hecho a considerar es la fuerte inmigración europea y estadounidense que se dio en ese periodo y cuya importancia numérica queda todavía por evaluar.

<sup>204</sup> François-Xavier Guerra: *ibid.*, pp. 262-263 y 312.

<sup>205</sup> En 1849 había en el Valle 1 747 habitantes, y 3 100 en 1928; en Parral se verifican también las mismas tendencias demográficas; Chantal Cramausel: "La urbanización...", p. 50: 10 000 habitantes en 1834 y 16 700 en 1908.

#### SISTEMA DE RIEGO Y ESPACIO HABITADO

de Allende. La región, lejos de entrar en un auténtico proceso de modernización, cayó en un prolongado letargo. Las familias de hacendados, antiguas propietarias de las grandes casas que eran el orgullo del lugar, emigraron hacia los Estados Unidos o se establecieron en las ciudades. El antiguo San Bartolomé, aislado ya para entonces de los grandes circuitos económicos, nunca recibió corriente de inmigración alguna; sólo los allegados y parientes empobrecidos de los antiguos hacendados permanecieron ocupando las otrora señoriales casas de la aglomeración. Sin contar con industrias ni fuentes de empleo permanentes, Valle de Allende participó también, como tantos otros pueblos, del éxodo rural hacia las ciudades y se mantuvo poco más o menos con el mismo número de habitantes de siglos anteriores; su población apenas si había rebasado los cuatro millares al finalizar la primera mitad de nuestro siglo. Sólo en décadas recientes, al registrarse un sensible aumento de la población (Allende cuenta ahora con unos 5 000 habitantes), se amplió la planta urbana más allá de su antiguo límite colonial, en dirección del sureste, hacia la vieja hacienda de San Miguel, la cual ya forma parte de la aglomeración.